PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia Quindío, julio de 2024

Señor (a)
Diana Patricia Lozano Castro
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 6315586
Coordinador Académico
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.
Armenia - Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de julio año 2024

Referencia: CO1.PCCNTR.6315586 del año 2024.

María Isabel González Calderón, identificado con la cédula de ciudadanía No. 65557304 de Guamo - Tolima, en mi calidad de Contratista del SENA, Formación Virtual, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($32.449.626 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) pago por el mes de mayo de 2024 por valor de TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($3.125.881 M/CTE) b) seis (06) pagos iguales por los meses de junio a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno. b) Un (01) ultimo pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 2.530.475 M/CTE).

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2024.

OBJETO: Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente**.**

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Se realizan actividades de planeación con los aprendices mediante sesión sincrónica frente a los avances formativos.	Se evidencia con un capturas de pantalla de las acciones realizadas, mediante programación de Sesión Inicial.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Inicio con gestión de avances de la formación, mediante la verificación y en cumplimiento con el reglamento del Aprendiz SENA.	Inicio con gestión de avances de la formación, se aportan imágenes de la sesión Online.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realiza calificación de actividades en Zajuna de las respectivas evidencias de aprendizaje. Mas no se emitieron juicios en SOFIA ya que el aplicativo está en Migración.	Se evidencia con un capturas de pantalla de las acciones realizadas.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.

	programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.		
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.
7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados.	Se recibe información recolectada por parte del líder del Equipo Ejecutor Donaldo Andrés Beltrán – Resolución 00328 Cancelación de Matriculas por deserción.	Se evidencia con un capturas de pantalla de las acciones realizadas.

	c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."		
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	Se realiza actividad con relación a comité Acta No 65. Para el aprendiz de la Ficha 2834813. para la concertación, presentación de evidencias.	Se adjuntan imágenes de la sesión en línea con relación a las actividades realizadas el pasado 16 de julio de 2024, concernientes al proceso de presentación de evidencias, Acta No 65. Para el aprendiz de la ficha 2834813. URL de la Evidencia
10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.
11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera,	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.

	cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.		
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024.	se registra ante las actualizaciones de la norma 240201056 orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – nivel avanzado 240201057 orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.	Se adjunta en imágenes registro a la actualización de las normas vigentes
15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Se evidencian actividades en plataforma mediante los anuncios y los correos sobre el estado de proceso formativo.	Se evidencian actividades en plataforma mediante los anuncios.
16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las	Se ejecutan actividades acordes con el contrato las políticas orientadas desde la coordinación y la dirección general, en el trato y uso de herramientas informáticas con el objetivo de mediar la formación virtual propuesta por los ejes temáticos de la formación para el trabajo.	Se adjunta evidencia en sesión online.

	sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.		
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.

19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.
21	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.

22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.
23	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.
24	Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.	Debido a la migración de la plataforma Sofia plus, se anexan evidencias de documentos alternos para sustentar las obligaciones contractuales.	Se suman a este informe imágenes de los documentos alternos.

OBLIGACIONES GENERALES

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Se realizaron las actividades que garantizan la contratación pública en el marco de la equidad.	Se adjunta imagen en relación con la gestión del contrato estatal. Cumplir de acuerdo a los regímenes impuestos por la entidad para la contratación Publica directa en consecuencia con los regímenes estatales.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Se recibe información concreta sobre las resoluciones 6300254 y 6300328 para la cancelación de matrículas por deserción a través de correo Informativo fichas 2834813 y 2758304.	Se adjunta imagen del correo electrónico.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-	No hay evidencias relacionadas con la obligación. .	No hay evidencias relacionadas con la obligación. .

	F-004 Formato Único de Inventario Documenta		
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención.	No hay evidencias relacionadas con la obligación. .
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Se realiza el acceso frecuente plataformas formativa, aun no se reciben otros mecanismos de contacto como correos o puntos que permitan compartir información interna, debido a que no se cuenta con mesa de ayuda.	Se presenta Captura de Pantalla de acceso a la plataforma
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Se da cumplimiento a la información requerida, soportes y comprar de póliza de la cual requiere el estado colombiano para dar inicio a la ejecución del contrato y los asuntos legales.	Se da cumplimiento a la información requerida, soportes y comprar de póliza de la cual requiere el estado colombiano para dar inicio a la ejecución del contrato y los asuntos legales.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	No hay evidencias relacionadas con la obligación. .	No hay evidencias relacionadas con la obligación. .

9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Se realiza curso de soporte con relación a la gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.	Se adjuntan capturas de pantalla de los cursos presentados y aprobados.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Se adjunta certificado reciente homologados y autorizados por la Doctora dispuesta para la verificación entorno del decreto 723 de 2013 art 18	Se presentan nuevamente los exámenes que fueron tenidos en cuenta para la contratación.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se adjunta nuevamente ante la obligación general 9. Con relación a cumplir.	Se adjunta imagen del certificado Nuevamente.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento	Se realiza curso de soporte con relación “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”	Se adjuntan captura de pantalla del curso presentado

	Administrativo de la Función Pública.		
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	No hay evidencias relacionadas con la obligación. .	No hay evidencias relacionadas con la obligación. .
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Se anexa pago de la planilla del Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales).	Se adjunta planilla pagada, 9468657489
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando	No hay evidencias relacionadas con la obligación. .	No hay evidencias relacionadas con la obligación. .

	aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	No hay evidencias relacionadas con la obligación. .	No hay evidencias relacionadas con la obligación. .
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	No hay evidencias relacionadas con la obligación. .	No hay evidencias relacionadas con la obligación. .
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos	No hay evidencias relacionadas con la obligación. .	No hay evidencias relacionadas con la obligación. .

	(2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Se adjunta nuevamente ante la obligación general 14. Con relación a cumplir.	Se adjunta imagen de pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Sociual Nuevamente, 9468657489
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	No hay evidencias relacionadas con la obligación. .	No hay evidencias relacionadas con la obligación. .

21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.	No hay evidencias relacionadas con la obligación. .	No hay evidencias relacionadas con la obligación. .
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	No hay evidencias relacionadas con la obligación. .	No hay evidencias relacionadas con la obligación. .
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación.	No hay evidencias relacionadas con la obligación. .	No hay evidencias relacionadas con la obligación. .
24	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se realizan y evidencian las obligaciones especificas en cumplimiento de los objetivos contractuales.	Se realizan y evidencian las obligaciones especificas en cumplimiento de los objetivos contractuales.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla de mayo como independiente, No. 9468657489 cancelada por medio de Aportes en Línea (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (63) folios

Cordialmente,



María Isabel González Calderón
Contratista
C.C. No. 65.557.304

Recibí a satisfacción:

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
cn=DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO, o=CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, ou=INSTRUCTORA, email=dlozanoc@sena.edu.co, c=CO

Firma
Diana Patricia Lozano Castro
Supervisor(a) Contrato 6315586 de 2024
Coordinadora Académico
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.
Armenia/Quindio

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **María Isabel González Calderón** correspondiente al mes de julio del 2024.

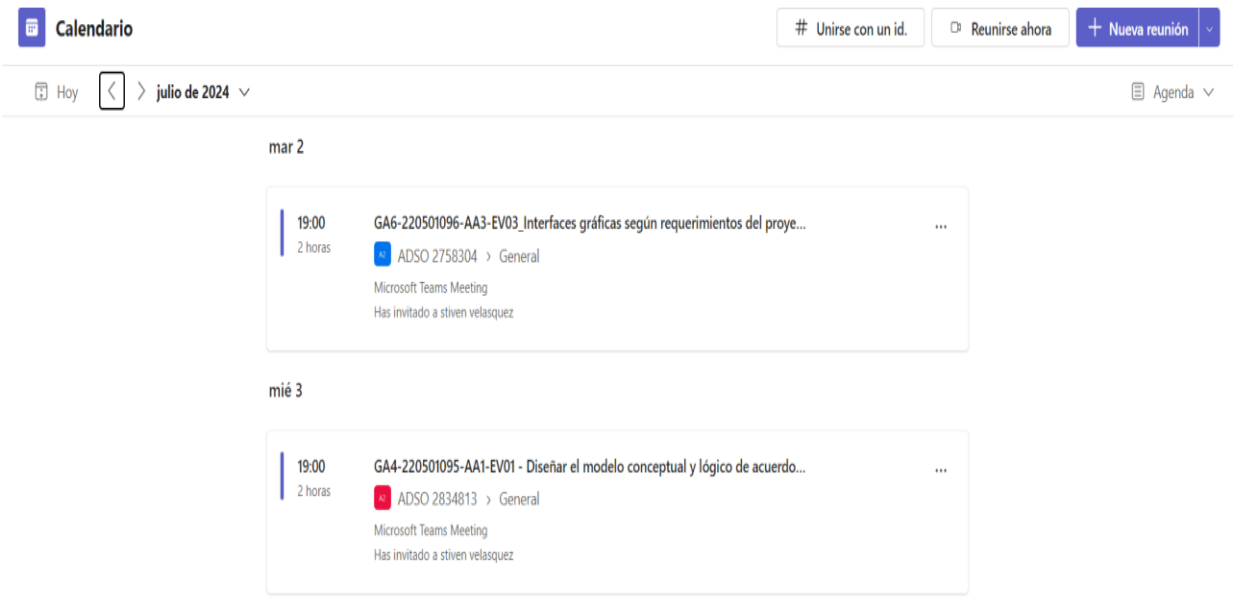
Obligaciones Específicas

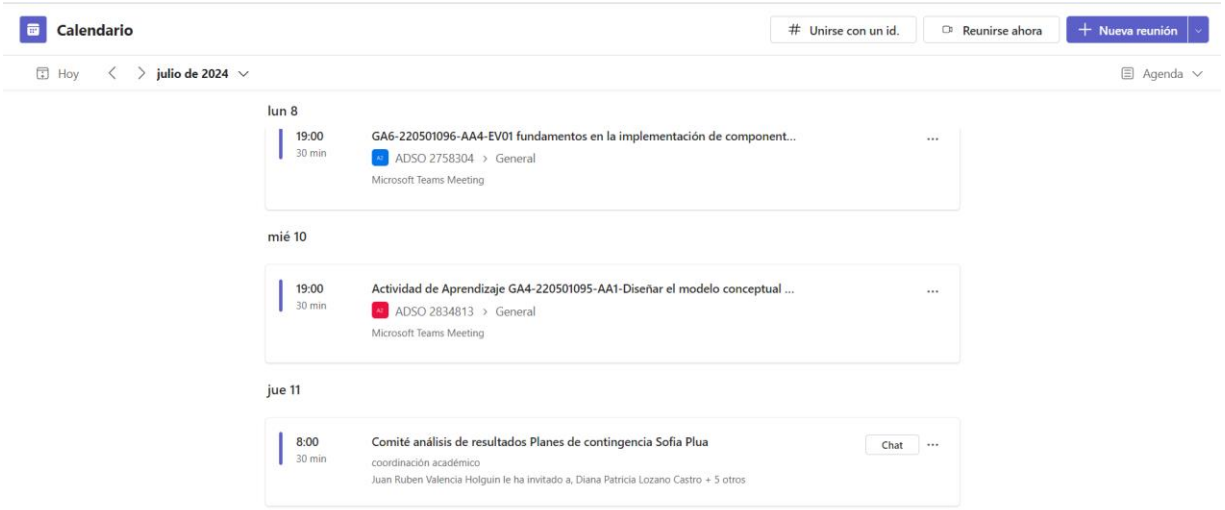
Obligación especifica No.1

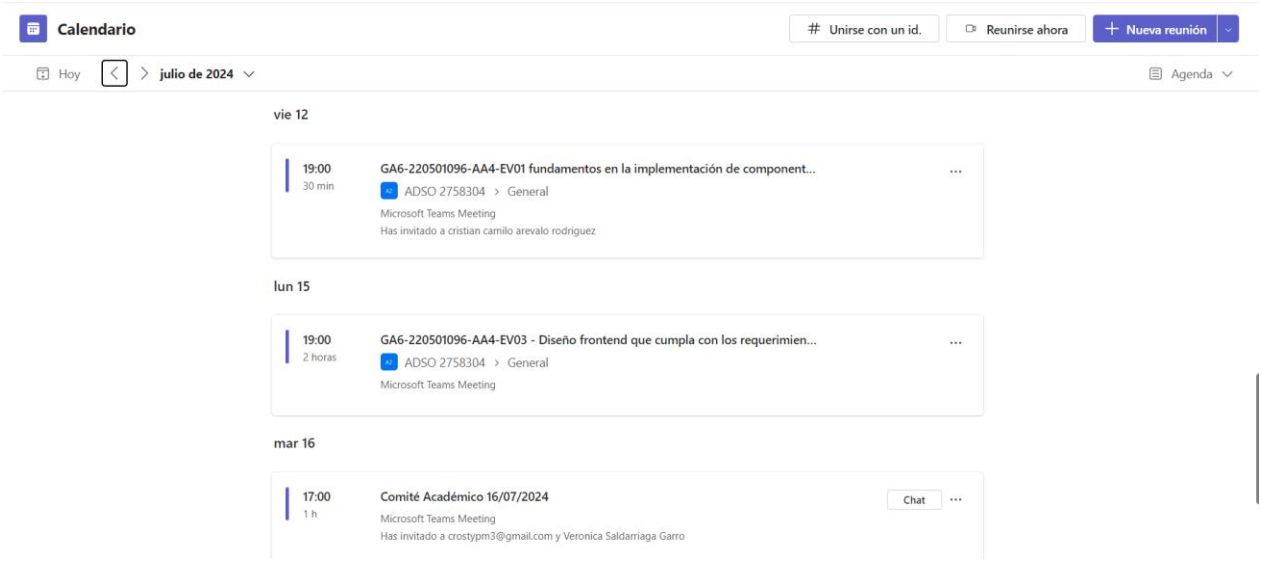
Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

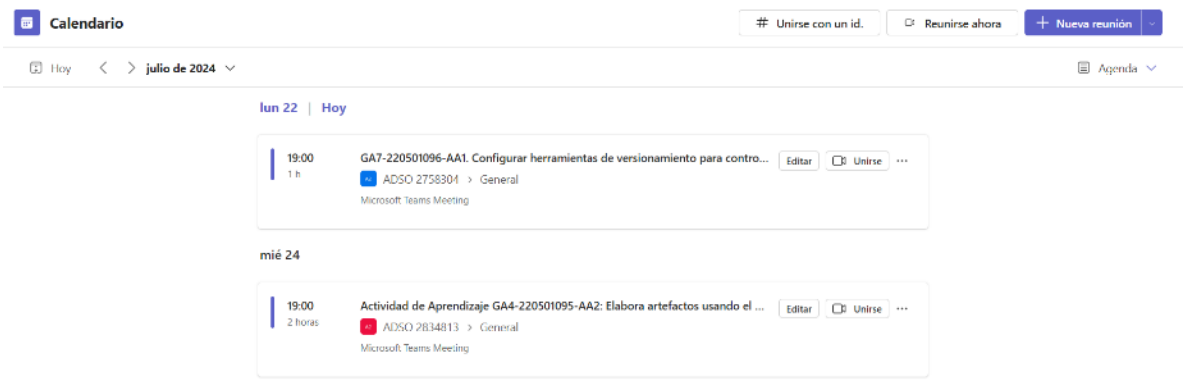
Actividad Realizada

Se realizan actividades de planeación con los aprendices mediante sesión sincrónica frente a los avances formativos.




Calendario
Unirse con un id.
Reunirse ahora
Nueva reunión
Hoy
julio de 2024
Agenda
lun 8
19:00
30 min
GA6-220501096-AA4-EV01 fundamentos en la implementación de component...
ADSO 2758304 › General
Microsoft Teams Meeting
mié 10
19:00
30 min
Actividad de Aprendizaje GA4-220501095-AA1-Diseñar el modelo conceptual ...
ADSO 2834813 › General
Microsoft Teams Meeting
jue 11
8:00
30 min
Comité análisis de resultados Planes de contingencia Sofia Plua
Chat
coordinación académico
Juan Ruben Valencia Holguin le ha invitado a, Diana Patricia Lozano Castro + 5 otros


Calendario
Unirse con un id.
Reunirse ahora
Nueva reunión
Hoy
julio de 2024
Agenda
vie 12
19:00
30 min
GA6-220501096-AA4-EV01 fundamentos en la implementación de component...
ADSO 2758304 › General
Microsoft Teams Meeting
Has invitado a cristian camilo arevalo rodriguez
lun 15
19:00
2 horas
GA6-220501096-AA4-EV03 - Diseño frontend que cumpla con los requerimien...
ADSO 2758304 › General
Microsoft Teams Meeting
mar 16
17:00
1 h
Comité Académico 16/07/2024
Chat
Microsoft Teams Meeting
Has invitado a crostypm3@gmail.com y Veronica Saldarriaga Garro

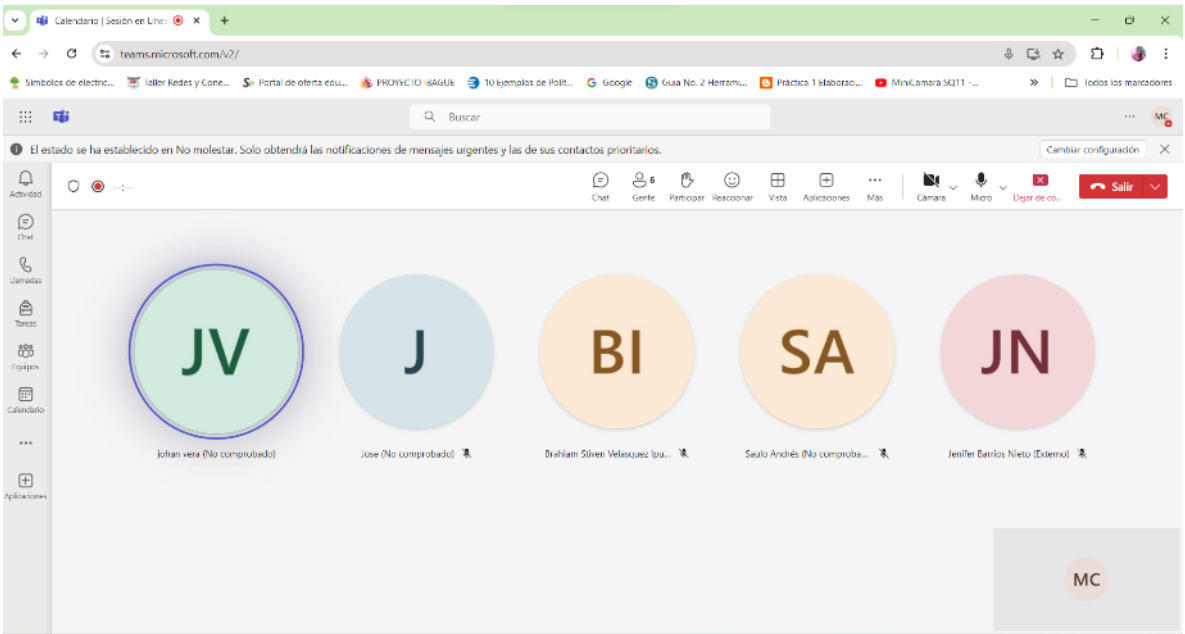


Obligación especifica No.3

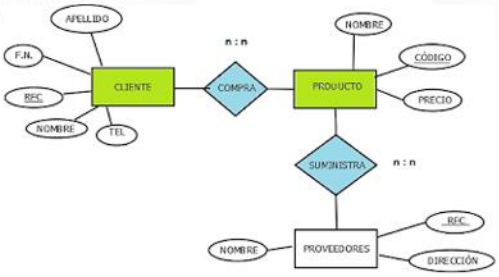
Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral

Actividad Realizada

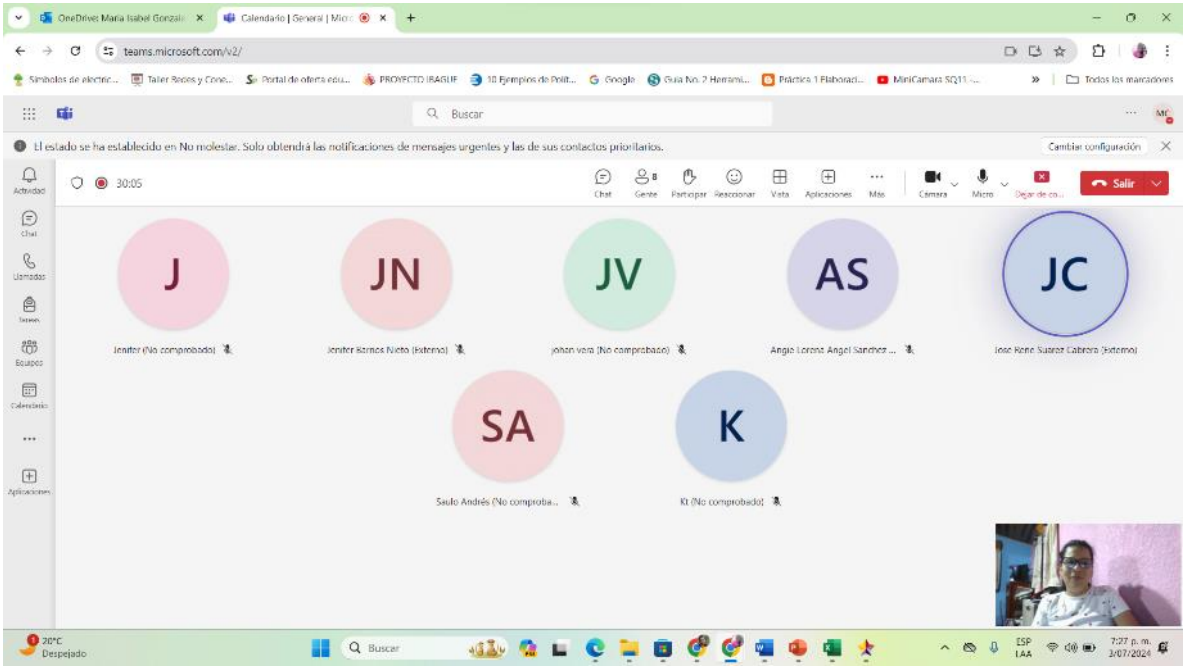
Se da continuidad a los elementos formativos en la gestión de avances de la formación, mediante la verificación y en cumplimiento con el reglamento del Aprendiz SENA.

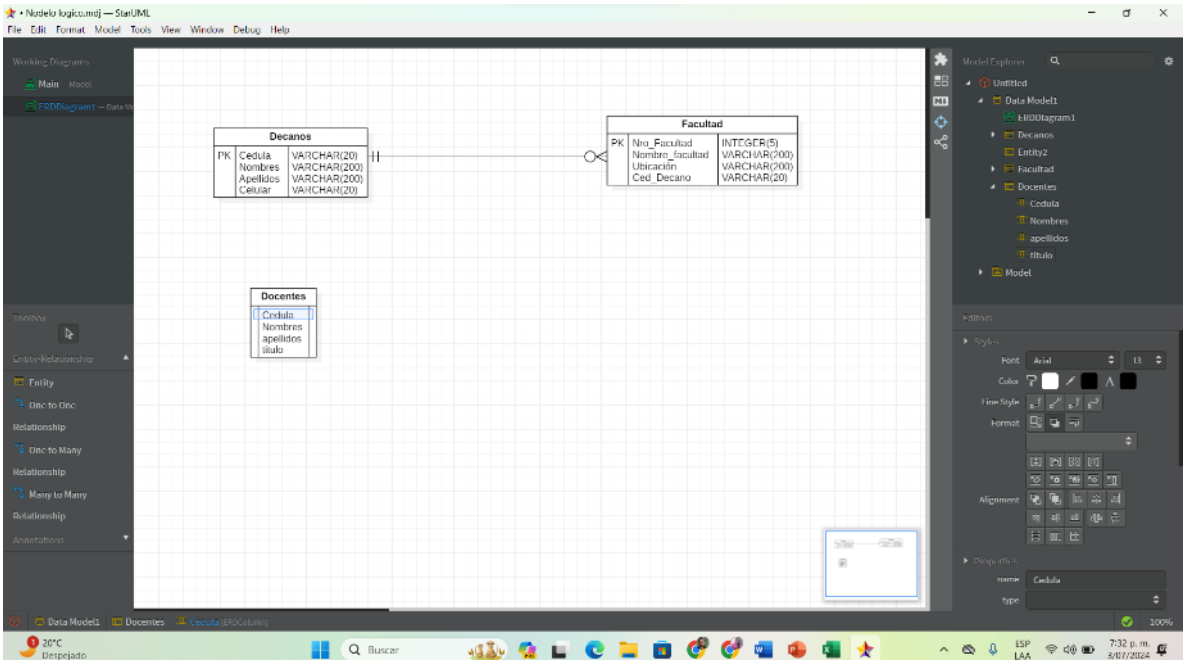


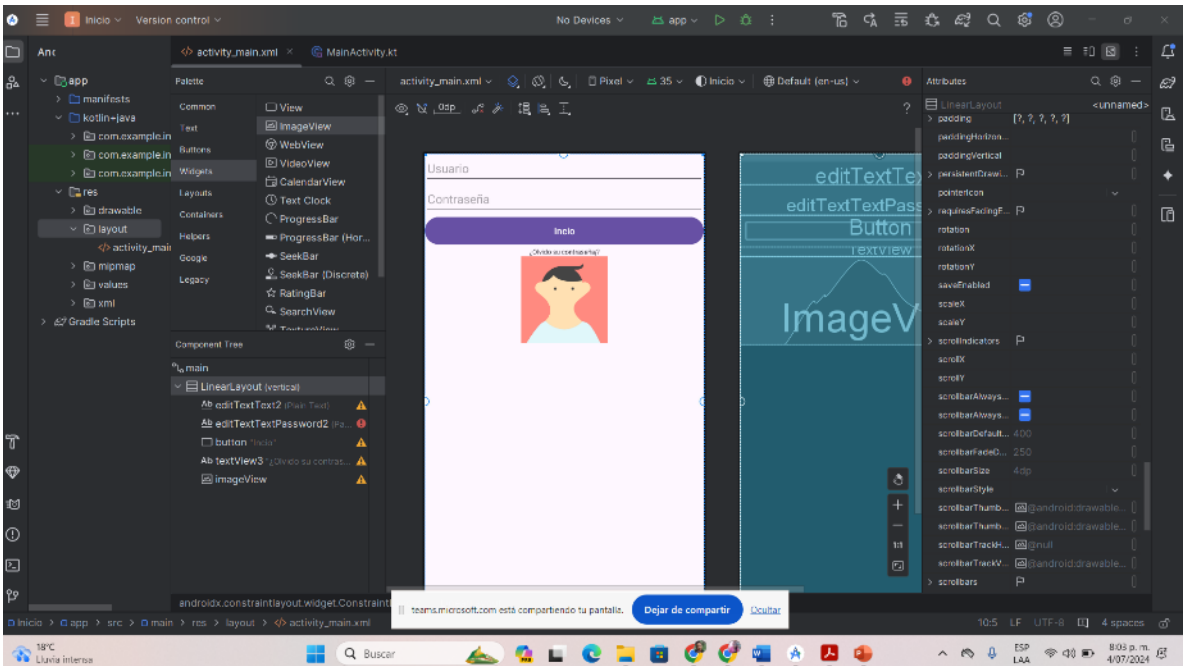
Diseño de base de datos

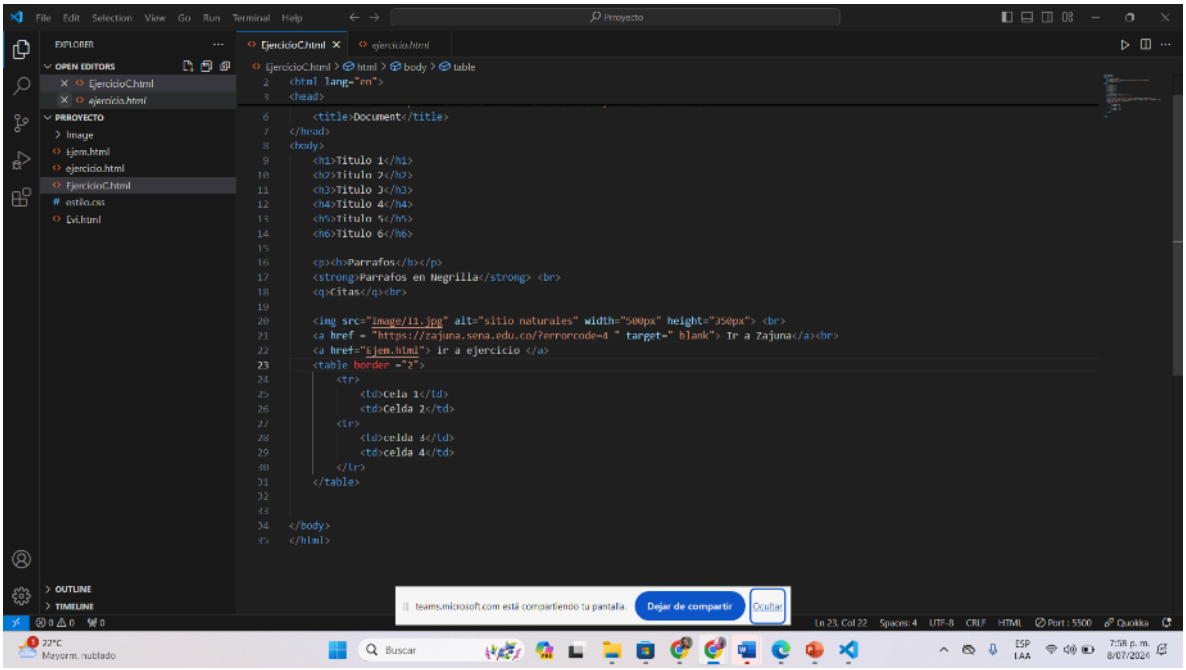


Partiendo de la base que una base de datos es un sistema de información, podemos aceptar que existan varios modelos de representación.




Decanos
PK Cedula VARCHAR(20)
Nombres VARCHAR(200)
Apellidos VARCHAR(200)
Celular VARCHAR(20)
Facultad
PK Nro_Facultad INTEGER(5)
Nombre_facultad VARCHAR(200)
Ubicación VARCHAR(200)
Ced_Decano VARCHAR(20)
Docentes
Cedula
Nombres
apellidos
titulo

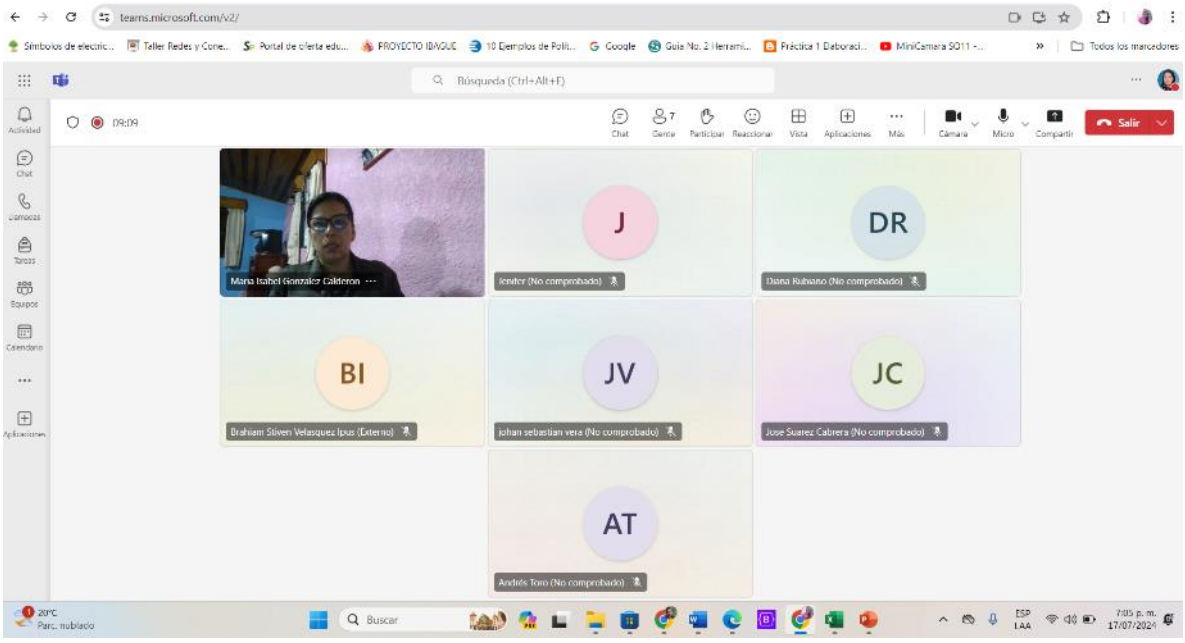

Usuario
Contraseña
Inicio
Button
ImageV

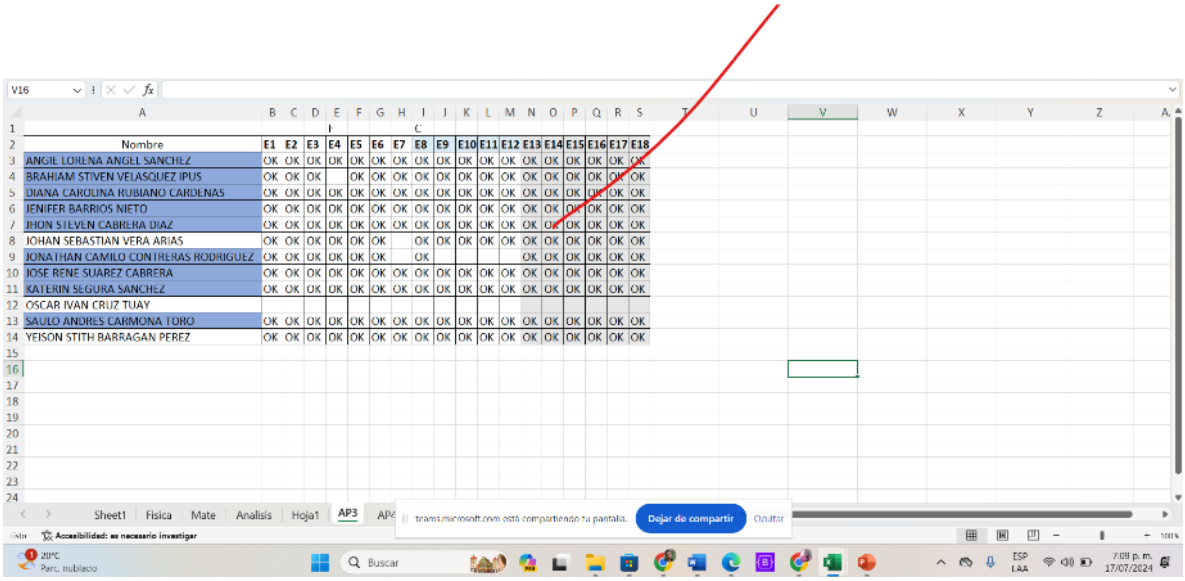

EjercicioC.html
<!DOCTYPE html>
<html lang="en">
<head>
<title>Document</title>
</head>
<body>
<h1>Titulo 1</h1>
<h2>Titulo 2</h2>
<h3>Titulo 3</h3>
<h4>Titulo 4</h4>
<h5>Titulo 5</h5>
<h6>Titulo 6</h6>
Parrafos
Parrafos en Negrilla

<q>Citas</q>

 Ir a Zajuna

 Ir a ejercicio
<table border ="2">
<tr>
<td>Cela 1</td>
<td>Celda 2</td>
<tr>
<td>celda 3</td>
<td>celda 4</td>
</tr>
</table>
</body>
</html>
teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla.
Dejar de compartir
Ocultar


teams.microsoft.com/v2/
Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
Salir
J
DR
BI
JV
JC
AT
Maria Isabel Gonzalez Calderon
Jenifer (No comprobado)
Diana Rubiano (No comprobado)
Brahiam Stiven Velasquez Ipus (Externo)
johan sebastian vera (No comprobado)
Jose Suarez Cabrera (No comprobado)
Andrés Toro (No comprobado)



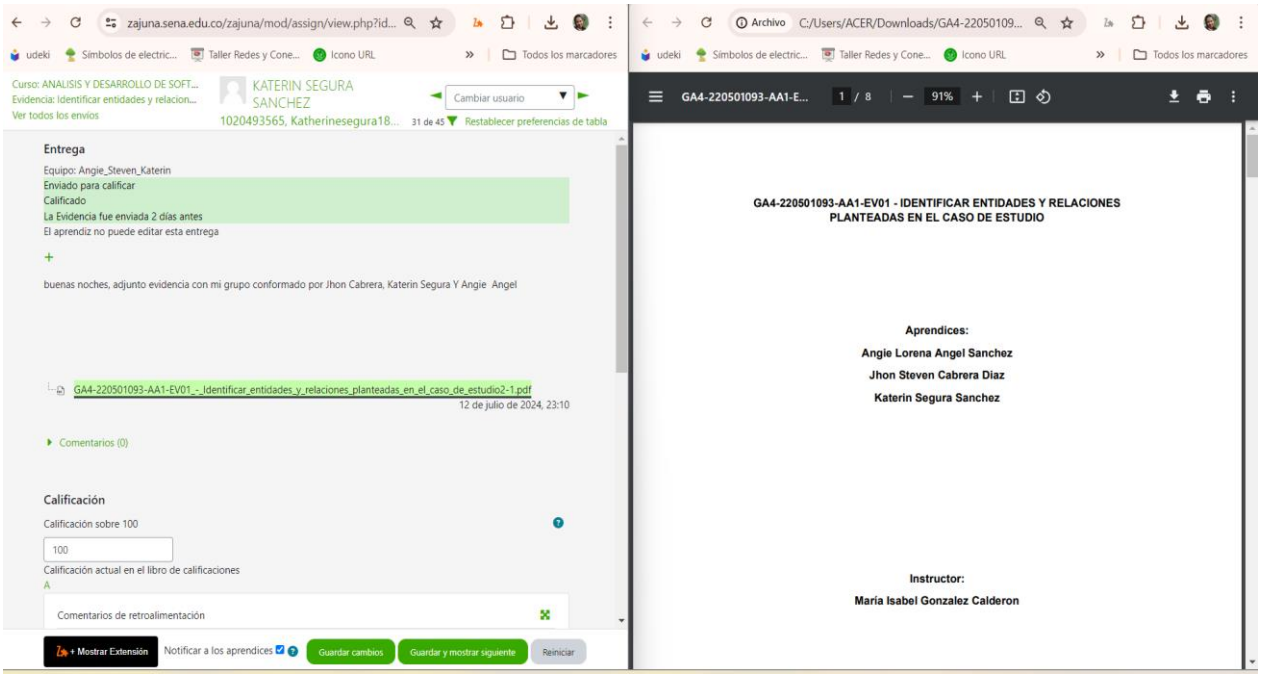
Nombre	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14	E15	E16	E17	E18
ANGIE LORENA ANGEL SANCHEZ	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
BRAHIAM STIVEN VELASQUEZ IPUS	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
DIANA CAROLINA RUBIANO CARDENAS	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
JENIFER BARRIOS NIETO	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
JHON STEVEN CABRERA DIAZ	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
JOHAN SEBASTIAN VERA ARIAS	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
JONATHAN CAMILO CONTRERAS RODRIGUEZ	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK					OK	OK	OK	OK	OK	OK
JOSE RENE SUAREZ CABRERA	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
KATERIN SEGURA SANCHEZ	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
OSCAR IVAN CRUZ TUAY																		
SAULO ANDRES CARMONA TORO	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
YEISON STITH BARRAGAN PEREZ	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK

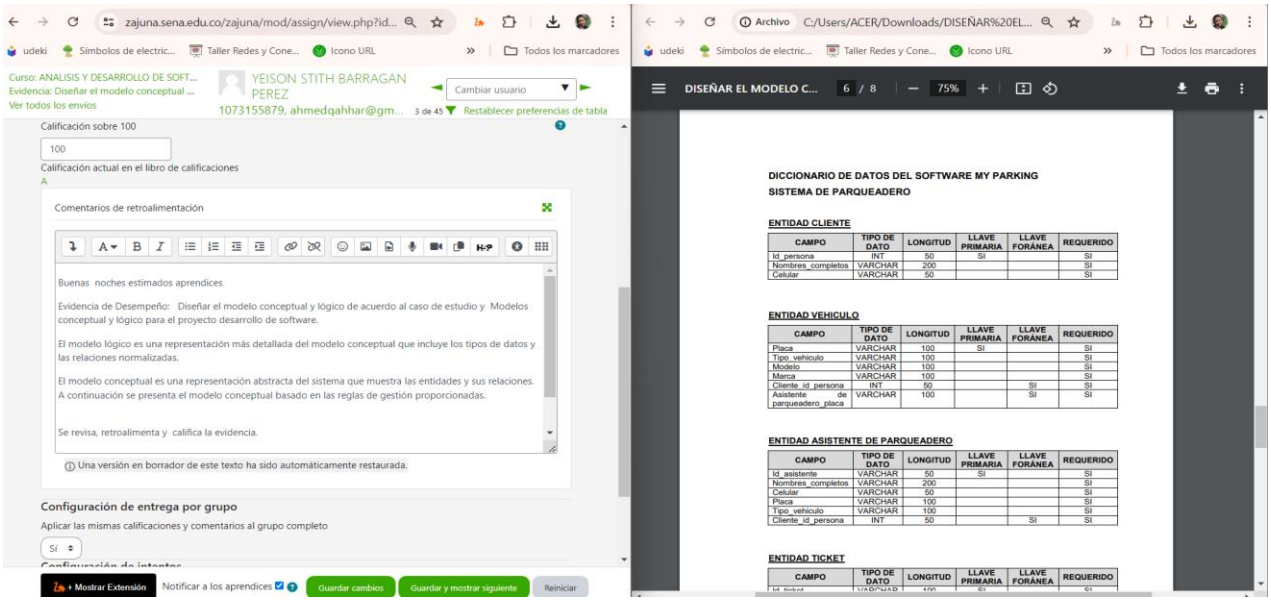
Obligación especifica No.4

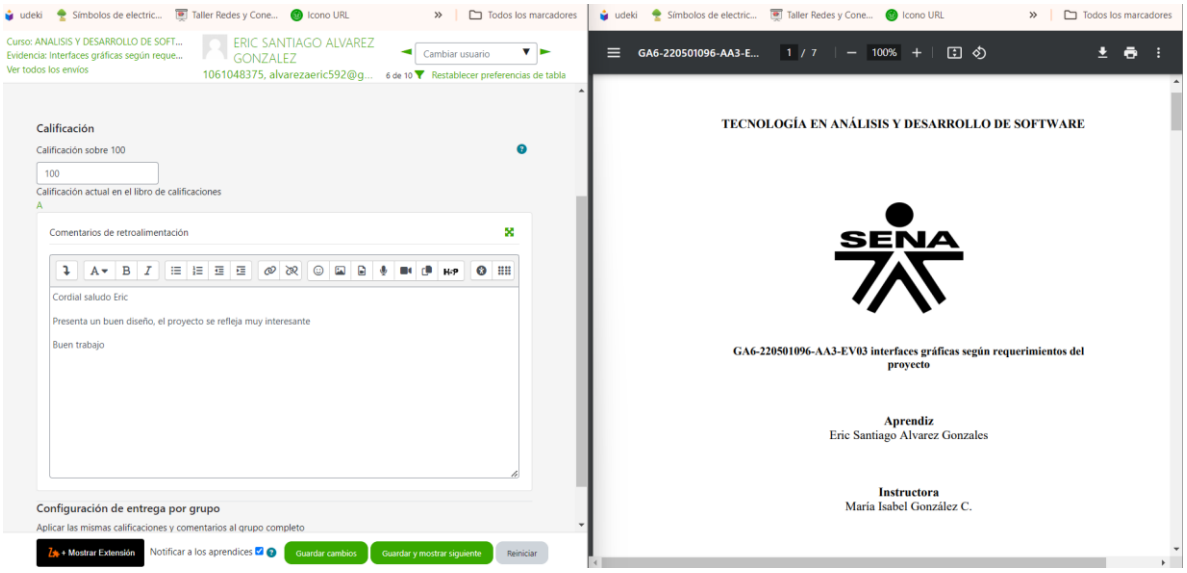
Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

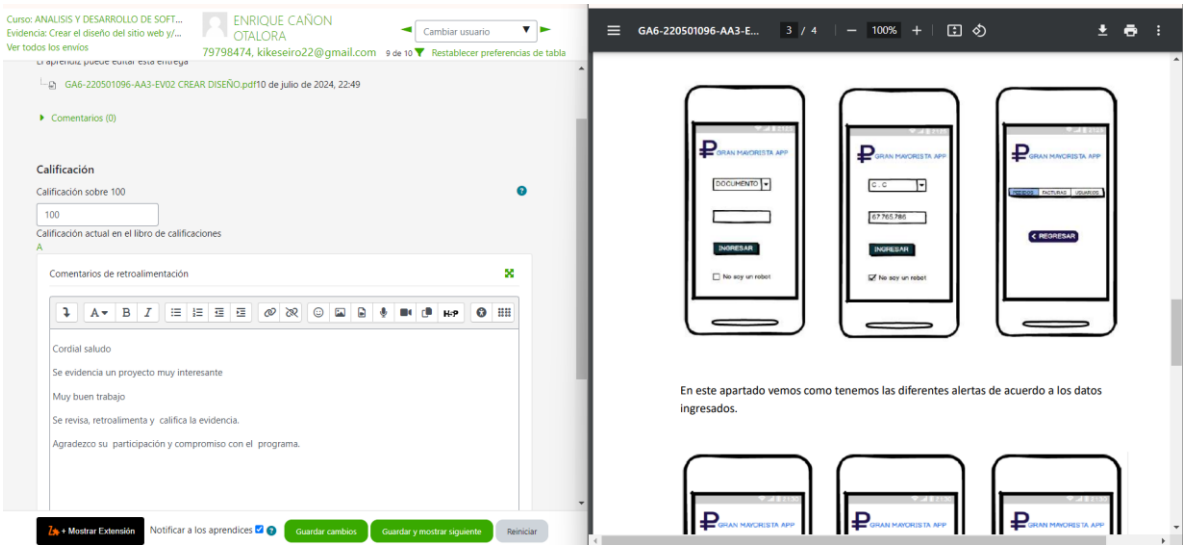
Actividad Realizada

Se realiza calificación de actividades en Zajuna de las respectivas evidencias de aprendizaje. Mas no se emitieron juicios en SOFIA ya que el aplicativo está en Migración.


zajuna.sena.edu.co/zajuna/mod/assign/view.php?id...
Curso: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFT...
Evidencia: Identificar entidades y relacion...
Ver todos los envios
KATERIN SEGURA SANCHEZ
1020493565, Katherinesegura18...
Cambiar usuario
31 de 45
Restablecer preferencias de tabla
Entrega
Equipo: Angie_Steven_Katerin
Enviado para calificar
Calificado
La Evidencia fue enviada 2 días antes
El aprendiz no puede editar esta entrega
buenas noches, adjunto evidencia con mi grupo conformado por Jhon Cabrera, Katerin Segura Y Angie Angel
GA4-220501093-AA1-EV01_-_Identificar_entidades_y_relaciones_planteadas_en_el_caso_de_estudio2-1.pdf
12 de julio de 2024, 23:10
Comentarios (0)
Calificación
Calificación sobre 100
100
Calificación actual en el libro de calificaciones
A
Comentarios de retroalimentación
+ Mostrar Extensión
Notificar a los aprendices
Guardar cambios
Guardar y mostrar siguiente
Reiniciar
Archivo C:/Users/ACER/Downloads/GA4-22050109...
GA4-220501093-AA1-E...
1 / 8
91%
GA4-220501093-AA1-EV01 - IDENTIFICAR ENTIDADES Y RELACIONES PLANTEADAS EN EL CASO DE ESTUDIO
Aprendices:
Angie Lorena Angel Sanchez
Jhon Steven Cabrera Diaz
Katerin Segura Sanchez
Instructor:
María Isabel Gonzalez Calderon


zajuna.sena.edu.co/zajuna/mod/assign/view.php?id...
Curso: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFT...
Evidencia: Diseñar el modelo conceptual ...
Ver todos los envios
YEISON STITH BARRAGAN PEREZ
1073155879, ahmedqahhar@gm...
Cambiar usuario
3 de 45
Restablecer preferencias de tabla
Calificación sobre 100
100
Calificación actual en el libro de calificaciones
A
Comentarios de retroalimentación
Buenas noches estimados aprendices
Evidencia de Desempeño: Diseñar el modelo conceptual y lógico de acuerdo al caso de estudio y Modelos conceptual y lógico para el proyecto desarrollo de software.
El modelo lógico es una representación más detallada del modelo conceptual que incluye los tipos de datos y las relaciones normalizadas.
El modelo conceptual es una representación abstracta del sistema que muestra las entidades y sus relaciones.
A continuación se presenta el modelo conceptual basado en las reglas de gestión proporcionadas.
Se revisa, retroalimenta y califica la evidencia.
Una versión en borrador de este texto ha sido automáticamente restaurada.
Configuración de entrega por grupo
Aplicar las mismas calificaciones y comentarios al grupo completo
+ Mostrar Extensión
Notificar a los aprendices
Guardar cambios
Guardar y mostrar siguiente
Reiniciar
Archivo C:/Users/ACER/Downloads/DISEÑAR%20EL...
DISEÑAR EL MODELO C...
6 / 8
75%
DICCIONARIO DE DATOS DEL SOFTWARE MY PARKING
SISTEMA DE PARQUEADERO
ENTIDAD CLIENTE
CAMPO | TIPO DE DATO | LONGITUD | LLAVE PRIMARIA | LLAVE FORÁNEA | REQUERIDO
Id_persona | INT | 50 | SI | | SI
Nombres_completos | VARCHAR | 200 | | | SI
Celular | VARCHAR | 50 | | | SI
ENTIDAD VEHICULO
CAMPO | TIPO DE DATO | LONGITUD | LLAVE PRIMARIA | LLAVE FORÁNEA | REQUERIDO
Placa | VARCHAR | 100 | SI | | SI
Tipo_vehiculo | VARCHAR | 100 | | | SI
Modelo | VARCHAR | 100 | | | SI
Marca | VARCHAR | 100 | | | SI
Cliente_id_persona | INT | 50 | | SI | SI
Asistente de parqueadero_placa | VARCHAR | 100 | | SI | SI
ENTIDAD ASISTENTE DE PARQUEADERO
CAMPO | TIPO DE DATO | LONGITUD | LLAVE PRIMARIA | LLAVE FORÁNEA | REQUERIDO
Id_asistente | VARCHAR | 50 | SI | | SI
Nombres_completos | VARCHAR | 200 | | | SI
Celular | VARCHAR | 50 | | | SI
Placa | VARCHAR | 100 | | | SI
Tipo_vehiculo | VARCHAR | 100 | | | SI
Cliente_id_persona | INT | 50 | | SI | SI
ENTIDAD TICKET
CAMPO | TIPO DE DATO | LONGITUD | LLAVE PRIMARIA | LLAVE FORÁNEA | REQUERIDO





Obligación especifica No.8

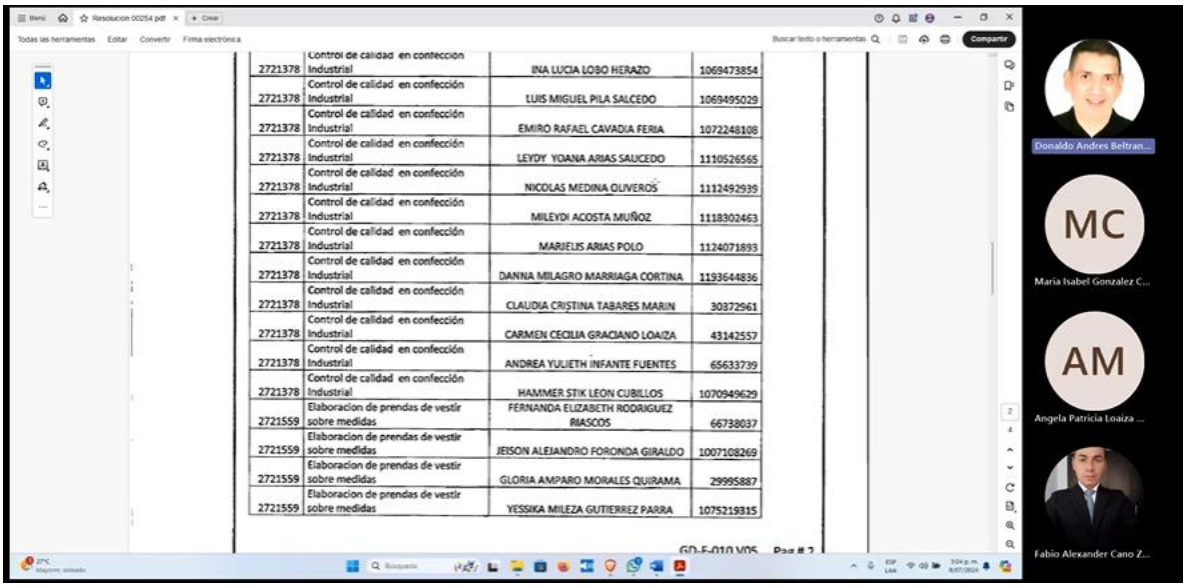
Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:

a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente.

Actividad Realizada

Se recibe información recolectada por parte del líder del Equipo Ejecutor Donaldo Andrés Beltrán – Resolución 6300328 Cancelación de Matriculas por deserción.

Se aportan imágenes.



2721378	Control de calidad en confeccion Industrial	INA LUCIA LOBO HERAZO	1069473854
2721378	Control de calidad en confección Industrial	LUIS MIGUEL PILA SALCEDO	1069495029
2721378	Control de calidad en confección Industrial	EMIRO RAFAEL CAVADIA FERIA	1072248108
2721378	Control de calidad en confección Industrial	LEYDY YOANA ARIAS SAUCEDO	1110526565
2721378	Control de calidad en confección Industrial	NICOLAS MEDINA OLIVEROS	1112492935
2721378	Control de calidad en confección Industrial	MILEYDI ACOSTA MUÑOZ	1118302463
2721378	Control de calidad en confección Industrial	MARIELIS ARIAS POLO	1124071893
2721378	Control de calidad en confección Industrial	DANNA MILAGRO MARRIAGA CORTINA	1193644836
2721378	Control de calidad en confección Industrial	CLAUDIA CRISTINA TABARES MARIN	30372961
2721378	Control de calidad en confección Industrial	CARMEN CECILIA GRACIANO LOAIZA	43142557
2721378	Control de calidad en confección Industrial	ANDREA YULIETH INFANTE FUENTES	65633739
2721378	Control de calidad en confección Industrial	HAMMER STIK LEON CUBILLOS	1070949629
2721559	Elaboracion de prendas de vestir sobre medidas	FERNANDA ELIZABETH RODRIGUEZ RIASCOS	66738037
2721559	Elaboracion de prendas de vestir sobre medidas	JEISON ALEJANDRO FORONDA GIRALDO	1007108269
2721559	Elaboracion de prendas de vestir sobre medidas	GLORIA AMPARO MORALES QUIRAMA	29995887
2721559	Elaboracion de prendas de vestir sobre medidas	YESSIKA MILEZA GUTIERREZ PARRA	1075219315

Donaldo Andres Beltran...

MC

Maria Isabel Gonzalez C...

AM

Angela Patricia Loaiza ...

Fabio Alexander Cano Z...

2834813

2834813	Análisis y desarrollo de Software	YORMAN JOSÉ PAEZ ROPERO	1007283610

2758304

2758304	Análisis y desarrollo de Software	ADRIANA LUCIA HERNANDEZ VITAL	1005581914
2758304	Análisis y desarrollo de Software	JUAN SEBASTIAN FIERRO SILVA	1144188156
2758304	Análisis y desarrollo de Software	JUAN CAMILO RODRIGUEZ ECHEVERRI	1000547431
2758304	Análisis y desarrollo de Software	DANIEL GARZON PINEDA	1053829814
2758304	Análisis y desarrollo de Software	DANIEL GARAVITO LASSO	1126253858
2758304	Análisis y desarrollo de Software	JOAN SEBASTIAN CALVO MARTINEZ	1107104655
2758304	Análisis y desarrollo de Software	ERIKA JOHANNA VEGA OCHOA	1014294294
2758304	Análisis y desarrollo de Software	FABIOLA ANDREA JIMENEZ GAMBOA	1014256061
2758304	Análisis y desarrollo de Software	FRANKLIN JOSE MAESTRE MIRANDA	1065639444
2758304	Análisis y desarrollo de Software	GABRIEL FELIPE LOPEZ ROJAS	1090406206
2758304	Análisis y desarrollo de Software	LUIS GABRIEL QUINTERO BOHORQUEZ	1053809809
2758304	Análisis y desarrollo de Software	JAIME DARIO MONCAYO MONTENEGRO	71273107
2758304	Análisis y desarrollo de Software	JAIRO URREGO LOPEZ	1116253198
2758304	Análisis y desarrollo de Software	JHEYFER JHOHAN AGUILAR HERNANDEZ	1027956840
2758304	Análisis y desarrollo de Software	JUAN FERNEY CARDENAS OSPINA	1032408805
2758304	Análisis y desarrollo de Software	JUAN CARLOS PRIETO MALDONADO	1116807509
2758304	Análisis y desarrollo de Software	JUAN DAVID VELASQUEZ MARIN	1017145092
2758304	Análisis y desarrollo de Software	JUAN DIEGO MARIN ORTIZ	1053779625
2758304	Análisis y desarrollo de Software	JUAN ESTEBAN NARVAEZ VARGAS	1038927198
2758304	Análisis y desarrollo de Software	JULIANA ANDREA ALDANA PAZ	1000577229
2758304	Análisis y desarrollo de Software	JULIAN EDUARDO GUTIERREZ GUTIERREZ	1110567591
2758304	Análisis y desarrollo de Software	KAREN ALEJANDRA FERNÁNDEZ MELO	1025525250
2758304	Análisis y desarrollo de Software	DIANA CAROLINA JOYA TAMBO	1072666055
2758304	Análisis y desarrollo de Software	LICETH KARINA GIL HERNANDEZ	1116553649
2758304	Análisis y desarrollo de Software	MICHAEL STEVEN MURILLO ALZATE	1053868825
2758304	Análisis y desarrollo de Software	JUAN PABLO CASTRO ISA	1136879157
2758304	Análisis y desarrollo de Software	LUIS FELIPE RIVERA LONDOÑO	1152447770
2758304	Análisis y desarrollo de Software	SAMUEL DAVID CORREDOR PEREZ	73195981
2758304	Análisis y desarrollo de Software	SEBASTIAN TROCHEZ ALMEIDA	1193134304
2758304	Análisis y desarrollo de Software	SERGIO ISAZA	1035223637
2758304	Análisis y desarrollo de Software	SERGIO DANIEL COMETA TRUJILLO	1075314189
2758304	Análisis y desarrollo de Software	YERSON ANDRES GALEANO GARCIA	1081405563
2758304	Análisis y desarrollo de Software	VALENTINA MENESES NARANJO	1020474668
2758304	Análisis y desarrollo de Software	WILMER GONZALO ROJAS GUTIERREZ	1022378884
2758304	Análisis y desarrollo de Software	ANDRES EDUARDO VILLALBA RAMIREZ	1052971090
2758304	Análisis y desarrollo de Software	MARIA ISABEL VEIRA MARTINEZ	52120554
2758304	Análisis y desarrollo de Software	EDGAR YESID RUIZ CARRILLO	79895252
2758304	Análisis y desarrollo de Software	YURI ESTELA PRADA MORALES	33353037

Obligación especifica No.9

Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.

Actividad Realizada

Se realiza actividad en Microsoft Teams con relación a comité Acta No 65. Para el aprendiz de la Ficha 2834813. para la concertación, presentación de evidencias. Se aportan imágenes

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA DEL MES DE DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)	CONCERTACION PRESENTACION DE EVIDENCIAS DE PLAN DE MEJORAMIENTO, COMPETENCIAS ---------- Y motivación para seguir normas del Manual de Aprendiz. ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (2834813)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	MARIA ISABEL GONZALEZ CALDERON	CC 65557304		x		SENA CDTCI/INSTRUCTORA TECNICA	igonzalezc@sena.edu.co	3165766842	SI	Asistencia Virtual
2	VERONICA SALDARRIAGA GARRO	CC 24587820		x		SENA CDTCI/INSTRUCTORA BILINGUISMO	vsaldarriagac@sena.edu.co	3127608365	SI	Asistencia virtual
3	OSCAR IVAN CRUZ TUAY	CC 1010228357			Aprendiz	SENA CDTCI/Aprendiz	crostypm3@gmail.com	3005321845	SI	Asistencia virtual
4										
5										
6										

NOTA: en este listado están únicamente los aprendices que registraron asistencia virtual.
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

<table>
<tr><td colspan="3">ACTA No. 65</td></tr>
<tr><td colspan="3">NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: CONCERTACION PRESENTACION DE EVIDENCIAS DE PLAN DE MEJORAMIENTO, COMPETENCIAS:

• Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares.
• Estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información según requisitos técnicos y normativa.
• Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.
• Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares
• Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnico
• Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social.
• 240202501 - interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo.

Y motivación para seguir normas del Manual de Aprendiz. ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (2834813)</td></tr>
<tr><td>CIUDAD Y FECHA: Armenia, 16 de julio de 2024.</td><td>HORA INICIO: 5:00 p.m.</td><td>HORA FIN: 6:18 p.m</td></tr>
<tr><td>LUGAR Y/O ENLACE:
Plataforma Team:
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODhiYzM5YjctOWNmNi00OGU4LWI2YzMtNGRjYWNhOGI3NmY3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%2295007ca8-7fdc-4d8f-b308-de7f3b8fa59f%22%7d

Enlace de la grabación:
https://sena4-my.sharepoint.com/personal/igonzalezc_sena_edu_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Figonzalezc%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FRecordings%2FComit%C3%A9%20Acad%C3%A9mico%2016%5F07%5F2024%2D20240716%5F170719%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=StreamWebApp%</td><td colspan="2">Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.</td></tr>
</table>

2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2Ef68488fe%2D7953%2D454d%2D872f%2Df9ae72bbbce5	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Realizar concertación de la presentación de evidencias de ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (2834813) para la competencia:

• **Fase del Proyecto:** Análisis
Competencias:

- Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares.
- Estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información según requisitos técnicos y normativa.
- Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.
- Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
-

• **Fase del Proyecto:** Planeación
Competencias: Técnica

- Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares
- Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnico
- Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social.

• **Resultados de aprendizaje a alcanzar**

- Desarrollar procesos lógicos a través de la implementación de algoritmos.
- Modelar las funciones del software de acuerdo con el informe de requisitos.
- Estructurar el modelo de datos del software de acuerdo con las especificaciones del análisis.
- Identificar los principios y leyes de la física en la solución de problemas de acuerdo al contexto productivo.
- Solucionar problemas asociados con el sector productivo con base en los principios y leyes de la física.
- Verificar las transformaciones físicas de la materia utilizando herramientas tecnológicas.
- Proponer acciones de mejora en los procesos productivos de acuerdo con los principios y leyes de la física.

2. Realizar concertación de la presentación de evidencias de ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (2834813) para la **competencia de inglés:**

3. Motivación a seguir normas del manual del aprendiz

4.Concertar grupo de trabajo y entrega del proyecto formativo

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Informar al aprendiz las evidencias calificables que deben presentar en plataforma Zajuna, la ruta para la guía de aprendizaje que corresponde con el fin de que el aprendiz sepa lo que debe realizar. Mostrar enlaces habilitados para la competencia correspondiente, fecha y hora de apertura y fecha y hora de cierre de este plan de mejoramiento, con el fin de que el aprendiz cumpla con las competencias y resultados de aprendizaje mencionados en la agenda o puntos a desarrollar.

Mostrar puntos específicos del manual del aprendiz, el cual está dispuesto en plataforma Zajuna, para que se cumplan en adelante.

Socialización por parte del aprendiz de avances sobre su proyecto formativo y sugerir manera de trabajo sobre el mismo de la fecha en adelante.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión del programa de formación ficha: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (2834813) de manera puntual con quienes aparecen en el listado de registro de asistencia al inicio de esta acta.
Se solicita al aprendiz explique porque está atrasado con la ejecución del programa de formación, a lo cual el aprendiz responde que es por motivos laborales y otros de tipo personal que no pudo aplazar. Manifiesta, además, que tiene experiencia y amplio conocimiento en cuanto a lo técnico y se le ofrece la opción de homologación, la cual no toma y por lo tanto se continua con los mismos puntos académicos especificados en esta acta.

Se leen los apartes del Manual del aprendiz que aparecen a continuación y se insiste en que debe superar este plan de mejoramiento tanto en lo académico como en lo disciplinario ya que SENA es formación profesional integral.

CAPÍTULO VII. PROCESO DE FORMACIÓN, INCUMPLIMIENTO, DESERCIÓN. 2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento. El Instructor o Tutor debe efectuar el seguimiento y reporte en el sistema para la gestión de la formación. PAG 18-19

- La instructora María Isabel González Calderón, informa que:

El aprendiz: Oscar Iván Cruz Tuay debe presentar las siguientes evidencias tomadas del libro de calificaciones de Territorium para aprobar:

• **Fase del Proyecto:** Análisis
• **Competencia:** Técnica
- Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y Estándares.
- Estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información según requisitos técnicos y normativa
- Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.

• **Resultados de aprendizaje a alcanzar:**

- Planear actividades de análisis de acuerdo con la metodología seleccionada
- Modelar las funciones del software de acuerdo con el informe de requisitos.
- Verificar los modelos realizados en la fase de análisis de acuerdo con lo establecido en el informe de requisitos.
- Elaborar propuesta técnica del software de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas.
- Validar las condiciones de la propuesta técnica del software de acuerdo con los intereses de las partes.
- Identificar modelos matemáticos de acuerdo con los requerimientos del problema planteado en contextos sociales y productivo.

- Plantear problemas matemáticos a partir de situaciones generadas en el contexto social y productivo.
- Resolver problemas matemáticos a partir de situaciones generadas en el contexto social y productivo
- Proponer acciones de
- mejora frente a los resultados de los procedimientos matemáticos de acuerdo con el problema planteado

Evidencias:

- Taller sobre metodologías de desarrollo de software. GA1-22050109
- Elaboración de diagramas y plantillas para casos de uso del proyecto. GA2- 220501093-AA1-EV02
- Elaboración del informe de análisis con listas de chequeo para la validación de artefactos. GA2-220501093-AA3-EV02
- Taller. Utilización de las herramientas de Ofimática. Realizar un taller práctico con las herramientas ofimáticas. GA1-220501046-AA2-EV01
- Ficha técnica de los productos requeridos, los términos de referencia para el contrato y lista de chequeo para evaluación de proveedores. GA2-220501094-AA2-EV01.
- Propuesta técnica y económica para la implementación del proyecto. GA2-220501094-AA3-EV02.
- Propuestas técnica y económica con ajustes de acuerdo a la negociación tecnológica. GA2-220501094-AA4-EV02
- Cuestionario procedimientos aritméticos. GA2- 240201528-AA1-EV01
- Planteamiento de ecuación. GA2- 240201528-AA2-EV01
- Video sustentación. GA2- 240201528-AA3-EV01
- Algoritmo para el cálculo de áreas y volúmenes. GA2- 240201528-AA4-EV01

Fase del Proyecto: Planeación

• **Competencia:** Técnica

- Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares
- Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnico
- Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social

• **Resultados de aprendizaje a alcanzar:**

- Desarrollar procesos lógicos a través de la implementación de algoritmos.
- Modelar las funciones del software de acuerdo con el informe de requisitos.
- Estructurar el modelo de datos del software de acuerdo con las especificaciones del análisis.
- Identificar los principios y leyes de la física en la solución de problemas de acuerdo al contexto productivo.
- Solucionar problemas asociados con el sector productivo con base en los principios y leyes de la física.
- Verificar las transformaciones físicas de la materia utilizando herramientas tecnológicas.
- Proponer acciones de mejora en los procesos productivos de acuerdo con los principios y leyes de la física.

Evidencias:

- Bases conceptuales de lógica proposicional. GA3-220501093-AA1-EV01.
- Taller de resolución de problemas de algoritmos en pseudocódigo y diagramas de flujo. GA3-220501093-AA1-EV02.
- Fundamentos de programación estructurada y estructuras cíclicas. GA3-220501093-AA2-EV01.

- Foro temático: Estructuras de programación. GA3-220501093-AA2-EV02.
- Taller aplicando funciones y procedimientos en la solución de algoritmos. GA3-220501093-AA2-EV03.
- Bases teóricas de estructuras de almacenamiento en memoria. GA3-220501093-AA3-EV01
- Resolución a problemas algorítmicos aplicando estructuras de almacenamiento. GA3-220501093-AA3-EV02.
- Identificar entidades y relaciones planteadas en el caso de estudio. GA4-220501093-AA1-EV01.
- Diseñar el modelo conceptual y lógico de acuerdo al caso de estudio. GA4-220501095-AA1-EV01.
- Evidencia de Producto: Modelos conceptual y lógico para el proyecto desarrollo de software. GA4-220501095-AA1-EV02.
- Cuestionario. GA3-220201501-AA1-EV01.
- Video-expositivo sobre experimento de aplicación. GA3-220201501-AA2-EV01.
- Informe de laboratorio. GA3-220201501-AA3-EV01.
- Video-expositivo sobre experimento de aplicación. GA3-220201501-AA4-EV01.
- Bitácora de procesos desarrollados en la competencia. GA3-220201501-AA4-EV02.

El aprendiz: Oscar Iván Cruz Tuay, está de acuerdo en concertar el número de evidencias a entregar ya que afirma que estas le recuerdan que esas son las evidencias que debe, aunque no cuenta en este momento con la copia de seguridad de Territorium en marzo de 2024. También, está de acuerdo en que tendrá plazo máximo para la entrega de evidencia hasta el 31de agosto de 2024, a la media noche y que, de no cumplir con lo pactado en primer llamado de atención académico y disciplinario, iría a segundo llamado de atención académico a partir del 2 de septiembre de 2024.

- **De otro lado, la instructora Verónica Saldarriaga, informa que: en atención al primer llamado de atención académico el aprendiz deberá:**

2.1 **Competencia:** 240202501 - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas
- **Resultado de Aprendizaje:** 240202501- 01 Comprender información sobre situaciones cotidianas y laborales actuales y futuras a través de interacciones sociales de forma oral y escrita.
- **Evidencias a desarrollar:**
 1. Video presentación. GA1-240202501-AA1-EV02

2.2 **Competencia:** 240202501 - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas
- **Resultado de Aprendizaje:** 240202501-02 Intercambiar opiniones sobre situaciones cotidianas y laborales actuales, pasadas y futuras en contextos sociales orales y escritos.
- **Evidencias a desarrollar:**

1. Cuestionario. GA2-240202501-AA1-EV0
2. Documento escrito. GA2-240202501-AA2-EV03
3. Presentación. GA2-240202501-AA2-EV02
4. Vídeo entrevista virtual. GA2-240202501-AA1-EV02

2.3 **Competencia:** 240202501 - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

- **Resultado de Aprendizaje:** 240202501-03 - Discutir sobre posibles soluciones a problemas dentro de un rango variado de contextos sociales y laborales.
- **Evidencias a desarrollar:**
 1. Cuestionario GA3-240202501-AA1-EV01
 2. Audio GA3-240202501-AA1-EV02
 3. Foro GA3-240202501-AA1-EV03
 4. Cuestionario GA3-240202501-AA2-EV01
 5. Audio GA3-240202501-AA2-EV02
 6. Foro GA3-240202501-AA2-EV03

2.4 Se pregunta al aprendiz por las evidencias:

1. Cuestionario GA4-240202501-AA1-EV01
2. Mapa mental sobre su (Personal Learning Environment) PLE GA4-240202501-AA1-EV02
3. Foro en el que consolide y presente las evidencias de video, audio y texto que ha elaborado en inglés GA4-240202501-AA1-EV03

Correspondientes a guía de aprendizaje 4, las cuales están en ejecución desde el 29 de junio y hasta el 24 de agosto y se le motiva a que las desarrolle de acuerdo al cronograma.

El aprendiz: Oscar Iván Cruz Tuay, está de acuerdo en concertar el número de evidencias a entregar ya que afirma que está de recuerda en que esas son las evidencias que debe, aunque no cuenta en este momento con la copia de seguridad de Territorium. También, está de acuerdo en que tendrá plazo máximo para la entrega de evidencia hasta el 25 de agosto de 2024, a la media noche y que, de no cumplir con lo pactado en primer llamado de atención académico y disciplinario, iría a segundo llamado de atención académico a partir del 26 de agosto de 2024.

- Se informa al aprendiz que este en un llamado de atención académico y disciplinario y se socializa con el aprendiz los siguientes puntos tomados del manual del aprendiz,

 CAPÍTULO IX. MEDIDAS FORMATIVAS Y SANCIONES. 2. Plan de Mejoramiento académico: Es una medida adoptada para definir acciones de formación, previo agotamiento de estrategias pedagógicas del Instructor e iniciativas del Aprendiz, el Plan de Mejoramiento es un documento que consigna acciones concertadas entre el Aprendiz y el Instructor o el Coordinador Académico, que se formula durante la ejecución del programa de formación para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje, el cual deberá ejecutarse dentro del término de un (1) mes, contado a partir de la concertación del mismo con el Aprendiz. Cuando se le ha realizado un llamado de atención escrito o condicionamiento de matrícula; el Plan de Mejoramiento será firmado por el Aprendiz. El Plan de Mejoramiento deberá contemplar nuevas actividades de aprendizaje, para el logro de los objetivos del proceso formativo; se deben identificar el o los resultados de aprendizaje que no han sido alcanzados y las evidencias de aprendizaje que debe presentar el aprendiz para evaluar su logro. Será responsabilidad del equipo de Instructores o del Coordinador que haya designado el Subdirector de Centro en el acto sancionatorio, participar en la definición de este plan de mejoramiento, evaluar el avance y el logro de los resultados de aprendizaje definidos en este plan. 3. Plan de mejoramiento disciplinario: Es una medida adoptada para definir acciones de carácter comportamental, actitudinal o social, para propiciar en el Aprendiz cambios en su conducta, cuando se le ha impuesto sanción disciplinaria consistente en llamado de atención escrito o condicionamiento de matrícula; este Plan debe ser firmado por el Aprendiz y deberá contemplar la falta cometida y las evidencias de cambio en el comportamiento que se esperan en un período máximo de un (1) mes, contado a partir de la

concertación respectiva. Será responsabilidad del Instructor o del Coordinador que haya designado el subdirector de Centro en el acto sancionatorio, participar en la definición de este Plan de Mejoramiento, evaluar el avance y el logro de los resultados comportamentales definidos en este plan. PAG 22

Son derechos del Aprendiz Sena durante el proceso de aprendizaje:
16. Expresar con libertad su pensamiento, conocimiento e ideas en el marco del respeto hacia los demás. PAG 6

CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA. ARTÍCULO 9o. Se entiende por deber, la obligación legal, social y moral que compromete a la persona a cumplir con determinada actuación, asumiendo con responsabilidad todos sus actos, para propiciar la armonía, el respeto, la integración, el bienestar común, la sana convivencia, el servicio a los demás, la seguridad de las personas y de los bienes de la institución. Son deberes del Aprendiz Sena durante el proceso de ejecución de la formación, los siguientes: 1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva. 2. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios PAG7

18. Actuar siempre teniendo como base los principios y valores para la convivencia; obrar con honestidad, respeto, responsabilidad, lealtad, justicia, compañerismo y solidaridad con la totalidad de los integrantes de la comunidad educativa y expresarse con respeto, cultura y educación, en forma directa, a través de medios impresos o electrónicos que le facilita la entidad (como foros de discusión, redes sociales, chat, correo electrónico, blogs y demás). PAG9

19. Hacer uso apropiado de los espacios de comunicación y respetar a los integrantes de la comunidad educativa, siendo solidario, tolerante y veraz en la información que se publique en medios impresos o digitales; abstenerse de enviar material multimedia que contenga imágenes, videos, documentos o grabaciones que no sean objeto de las actividades de aprendizaje. 20. Informar al instructor, coordinador, directivo o personal de apoyo, cualquier irregularidad que comprometa el buen nombre y normal marcha del Centro de Formación de la entidad y de la comunidad educativa, o que considere sospechosa dentro de la Institución y en los ambientes de aprendizaje, permitiendo una actuación oportuna, preventiva o correctiva. 21. Respetar la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa Sena. PAG 9

- Sobre el proyecto
 CAPÍTULO III. DEBERES DEL APRENDIZ SENA. ARTÍCULO 9o 12. Respetar los derechos de autor en los materiales, trabajos, proyectos y demás documentos generados por los grupos de trabajo o compañeros, y que hayan sido compartidos al interior de la Plataforma. Sin embargo, con la autorización de los creadores se puede hacer uso de cualquier material publicado, dando el crédito a quien generó la idea, a la fuente que se consultó o al recurso que referencia la información. PAG 8

CONCLUSIONES

- Enviar por correo esta acta a la aprendiz: Oscar Iván Cruz Tuay de la ficha: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (2834813) y a cada instructor que aparezca en el listado de registro de asistencia al inicio de esta acta el 17 de julio de 2024.

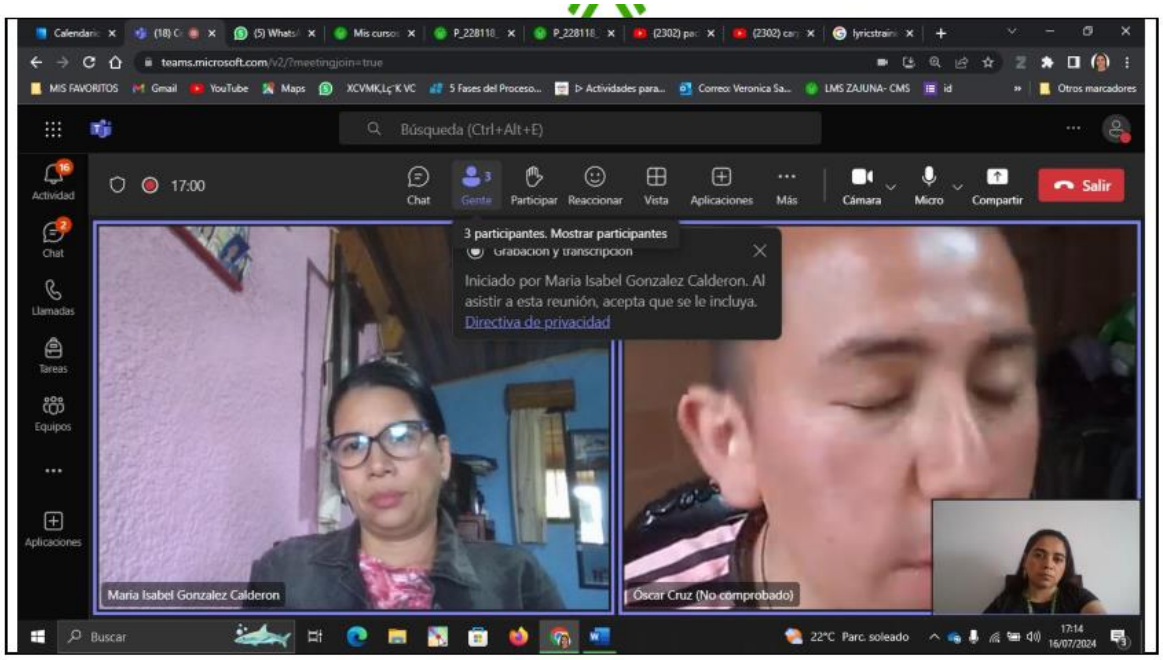
- La instructora: Verónica Saldarriaga, debe informar los resultados del plan de mejoramiento a la líder de ficha, la instructora: María Isabel González Calderón el 26 de agosto de 2024 a través de correo electrónico informando si el aprendiz aprueba o no aprueba este plan de mejoramiento para que sean emitidos los juicios de evaluación que corresponden en el aplicativo Sena Sofia plus.

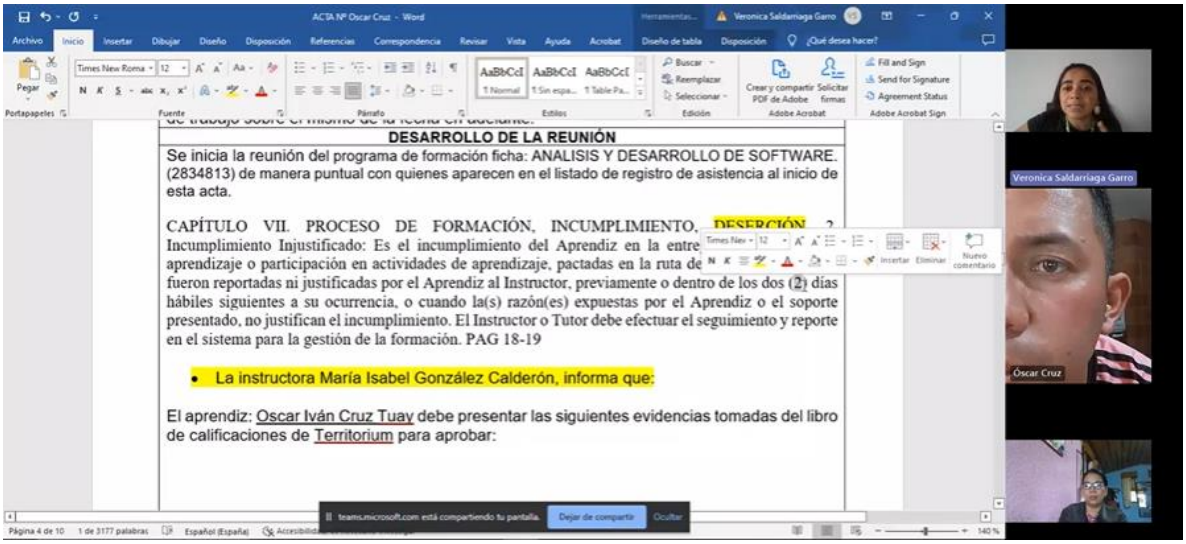
- El tiempo que se le da al aprendiz para que se ponga al día, también debe de estar haciendo las actividades en las que se están desarrollando actualmente.

- Compartir resultados del plan de mejoramiento a través de correo electrónico al aprendiz Oscar Iván Cruz Tuay el 1 de septiembre de 2024

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Elaborar el acta de concertación	María Isabel González Calderón	17/07/2024
Cumplir con este plan de mejoramiento competencia de inglés	Oscar Iván Cruz Tuay	Hasta el 25/08/24 a las 12:59 p.m.
Cumplir con este plan de mejoramiento competencia técnica	Oscar Iván Cruz Tuay	Hasta el 31/08/24 a las 12:59 p.m.
Informar resultados de plan de Mejoramiento, competencia de inglés	Verónica Saldarriaga	26/08/2024
Informar resultados de plan de mejoramiento, competencia técnica	María Isabel González C.	1/09/2024

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)





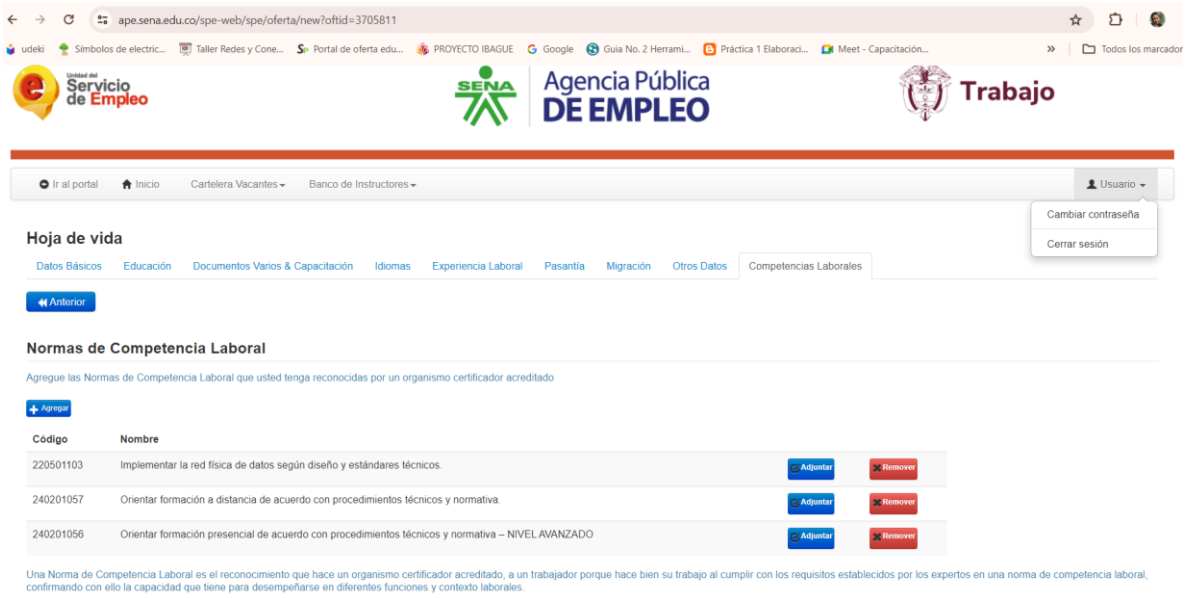
Obligación especifica No.14

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución

contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024.

Actividad Realizada

Se registran actualizaciones de las normas 240201056 Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL INTERMEDIO
240201057 orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa en la plataforma APE.SENA.EDU.CO.
Se adjunta en imágenes registro a la actualización de las normas vigentes







PROCESO GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

FORMATO TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA CANDIDATOS

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada al SENA para el recaudo, almacenamiento, tratamiento y disposición de mis datos personales en cualquier medio, para: el desarrollo del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, el envío de información de interés general, caracterizar ciudadanos y grupos de interés y adelantar estrategias de mejoramiento en la prestación del servicio, dar tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones presentados a la entidad, conocer y consultar mi información como titular de los datos que reposen en las bases de datos de entidades públicas o privadas, adelantar encuestas de satisfacción de usuarios, medición de calidad e impacto de los servicios en la población objeto de atención, conformar y mantener actualizada la base de datos del SENA, así como para los fines administrativos propios de la Entidad; que es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre datos sensibles como: estado de salud, origen racial o étnico, orientación sexual, afiliación a organizaciones sindicales o políticas, creencias religiosas o filosóficas, aspectos biométricos o genéticos, o sobre menores de edad; que mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, en especial a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales, estos pueden ser ejercidos a través los canales dispuestos por el SENA, de acuerdo con la política de seguridad de la información y de protección de datos personales establecida en la Entidad, que puedo consultar en la página www.sena.edu.co. El responsable del tratamiento es el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA quien garantizará la confidencialidad y seguridad de mis datos personales de conformidad con la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2012, y demás disposiciones sobre la materia. Así mismo, acepto participar como candidato en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales que desarrolla el SENA, con base el artículo 2.2.6.3.20 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015. Conozco que el certificado de competencias laborales no reemplaza ni sustituye otras exigencias de orden legal que hayan sido establecidas para el desempeño

laboral en determinados sectores y que de ser el caso debo aportar la documentación respectiva para iniciar el proceso. Manifiesto que he concertado la recolección de evidencias de conocimiento, desempeño y producto si hay lugar a ello, y me comprometo a garantizar la confidencialidad de la información suministrada en desarrollo de la fase de evaluación, a actuar con responsabilidad, honestidad en este proceso y evitar fraudes, de lo contrario, soy consciente que además de acciones legales en mi contra seré sancionado con la suspensión para presentarme a un nuevo proyecto de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales por 3 años, contados a partir de la fecha en que se presente la falta, tal y como lo establece el reglamento de ética del proceso, vigente.

En virtud de lo anterior, me permito suscribir el presente documento.

Firma: _____

Nombre: María Isabel GOnzález Calderón

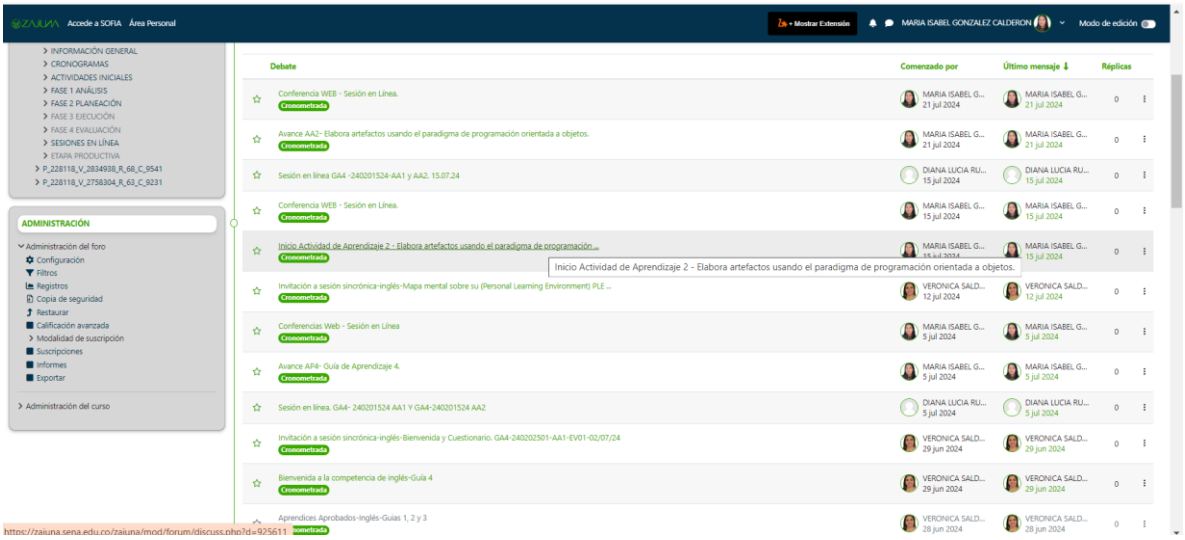
Documento de Identificación: 65557304

Fecha: 22 / 04 / 2.024

Nombre de la casilla o campo a diligenciar	Instrucción	Tener en cuenta
Firma	Firma del candidato	X
Nombre:	Nombre legible	X
Documento de Identificación	Registrar número de identificación	X
Fecha	Registrar fecha de diligenciamiento del formato	X

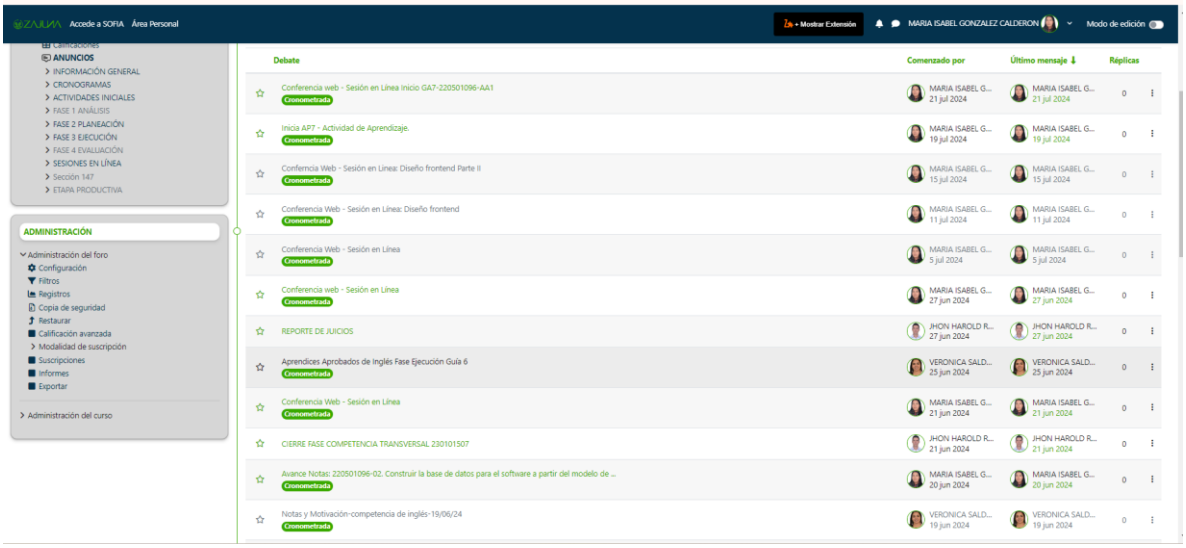
Obligación especifica No.15
Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.

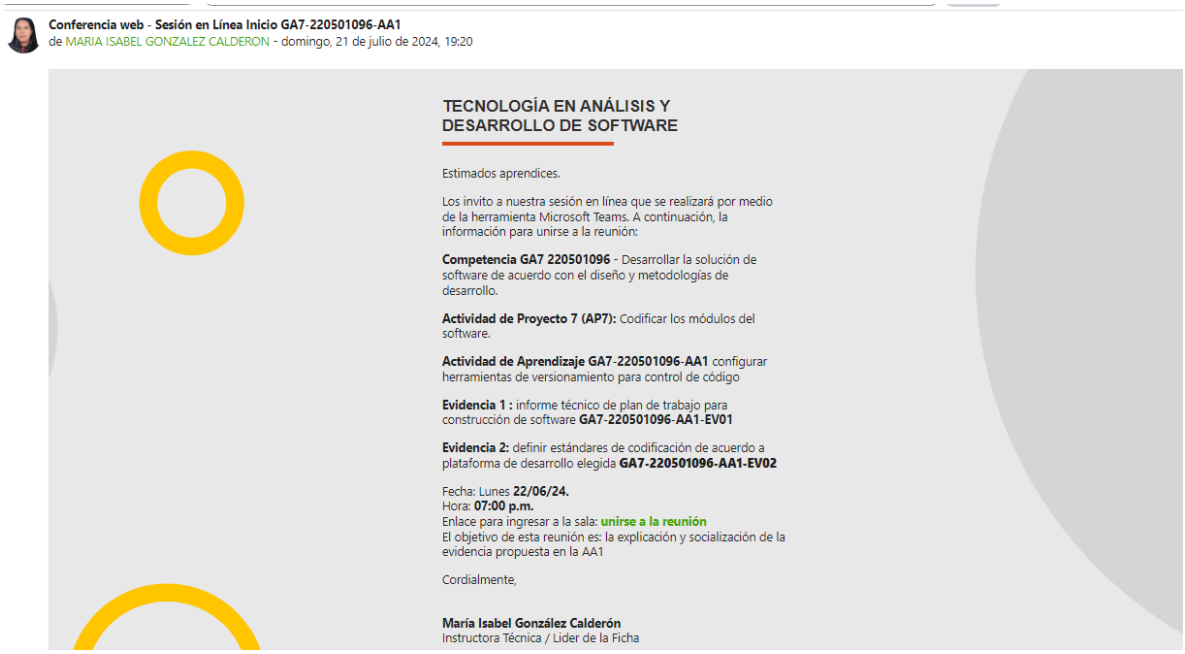
Actividad Realizada
Se evidencian actividades en plataforma mediante los anuncios y los correos sobre el estado de proceso formativo.



Conferencia WEB - Sesión en Línea.
de MARIA ISABEL GONZALEZ CALDERON - domingo, 21 de julio de 2024, 19:36





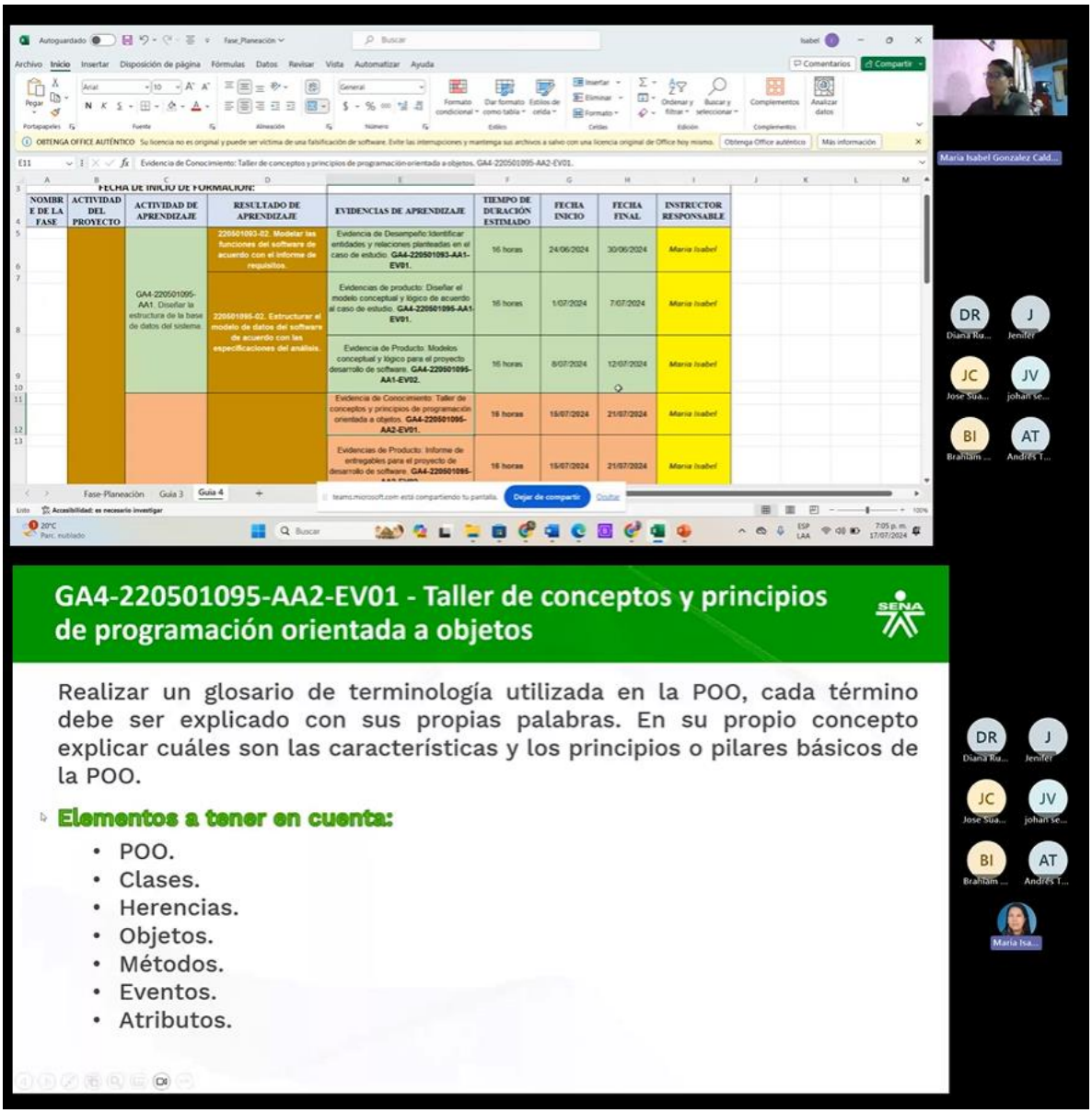


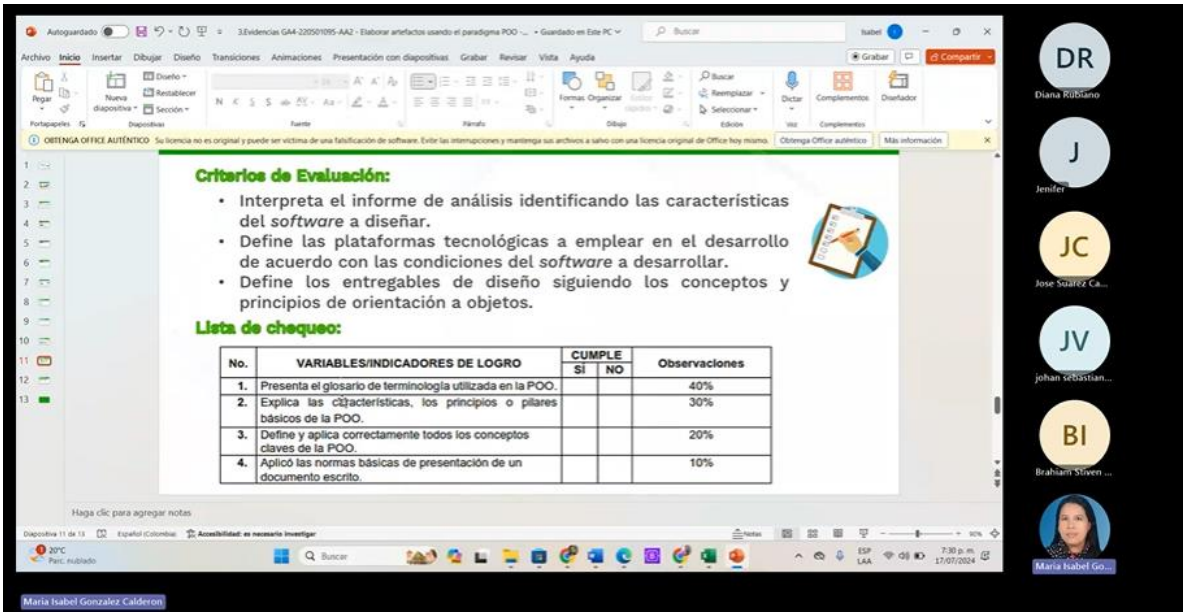
Obligación especifica No.16

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Actividad Realizada

Se ejecutan actividades acordes con el contrato las políticas orientadas desde la coordinación y la dirección general, en el trato y uso de herramientas informáticas con el objetivo de mediar la formación virtual propuesta por los ejes temáticos de la formación para el trabajo.





Obligación especifica No. 24.
Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.

Actividad Realizada.

Debido a la migración de la plataforma Sofia plus, se anexan evidencias de documentos alternos para sustentar las obligaciones contractuales.

Solicitud disponibilidad instructores Pública Clasificada\Todos (Sin Restricción)

Maria Isabel Gonzalez Calderon
Para: Yaneth Jimenez Jimenez
Vie 14/06/2024 16:15

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 12/06/2034 16:15

Cordial saludo,

La presente es para solicitarle su colaboración en la asignación de dos instructores transversales para las competencias de inglés y la competencia de comunicación formación virtual ADSO.

Ficha: 2834813

Competencia: Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal productivo. (48 horas)

Competencia: Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. (48 horas).

Fecha de Inicio: 29 de junio de 2024

Fecha fin: 28 de agosto de 2024

Agradezco su colaboración para continuar con el proceso de la programación de la fase de planeación guía 4

YJ
Yaneth Jimenez Jimenez
Para: Maria Isabel Gonzalez Calderon
Lun 17/06/2024 11:10

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 15/06/2034 11:10

Instructora buenos días, de acuerdo con su solicitud me permito informarle:

Competencia: Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal productivo. (48 horas)
Instructora: Diana Lucia Ruiz, los días Sábados del 29 de Junio al 24 de agosto de las 13:00 pm a las18:00 pm

Competencia: Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. (48 horas).
Instructora: Veronica Saldarriaga, los días Sábados del 29 de Junio al 24 de agosto de las 07:00 am a las12:00 pm

Quedo atenta,

...

Programación Fichas ADSO 2834813 y 2758304 Pública

Maria Isabel Gonzalez Calderon
Para: Yaneth Jimenez Jimenez
CC: Diana Patricia Lozano Castro
Responder Responder a todos Reenviar
Mar 18/06/2024 11:37

Reenvió este mensaje el Mié 26/06/2024 10:26.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 16/06/2034 11:37

Guia 7 Ejecucion 2758304.xlsx 43 KB
Guia 4 Planeacion 2834813.xl... 45 KB

2 archivos adjuntos (88 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Buenos días, respetuosamente me permito enviar la programación de la fase de planeación Guía 4 - ficha 2834813 y Fase ejecución Guía 7- ficha 2758304, para su respectiva revisión.

Agradezco su colaboración.

Quedo atenta a observaciones.

Programación Fichas ADSO 2834813 y 2758304 Pública

Maria Isabel Gonzalez Calderon
Para: Yaneth Jimenez Jimenez
CC: Diana Patricia Lozano Castro

Responder | Responder a todos | Reenviar | ···
Mié 26/06/2024 10:26

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 24/06/2034 10:26

Guia 7 Ejecucion 2758304.xlsx 43 KB
Guia 4 Planeacion 2834813.xl... 45 KB

2 archivos adjuntos (88 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Buen día,

La presente es para solicitarle de manera muy respetuosa, respuestas de las programaciones enviadas el 18 de junio de las fichas de ADSO 2834813 Y 2758304

Agradezco su colaboración.

Quedo atenta a observaciones.

Yaneth Jimenez Jimenez
Para: Maria Isabel Gonzalez Calderon

Responder | Responder a todos | Reenviar | ···
Jue 27/06/2024 9:37

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 25/06/2034 9:37

Buenos días, respetuosamente me permito informarle que las fichas ya se encuentran programadas en el aplicativo Sofia Plus.

Quedo atenta,

···

Maria Isabel Gonzalez Calderon
Para: Yaneth Jimenez Jimenez

Responder | Responder a todos | Reenviar | ···
Jue 27/06/2024 10:47

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 25/06/2034 10:47

Buenos días,

Si señora ya encuentran en Sofia

Muchas gracias por la información y colaboración

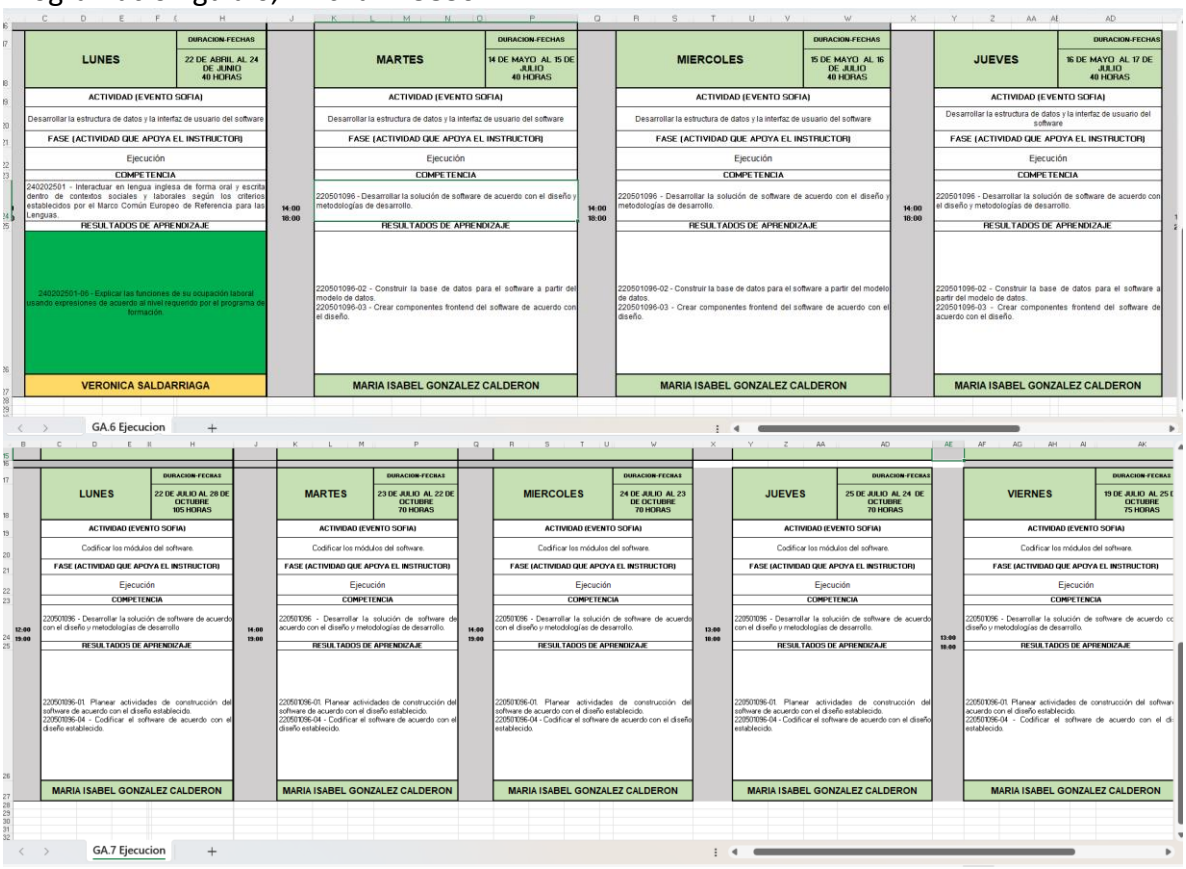
···

Responder | Reenviar

Programación guía 4 ficha 2834813

LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNE
DURACION-FECHAS	1 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO 27 HORAS	DURACION-FECHAS	2 DE JULIO AL 27 DE AGOSTO 45 HORAS	DURACION-FECHAS	3 DE JULIO AL 28 DE AGOSTO 45 HORAS	DURACION-FECHAS	4 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO 40 HORAS	
ACTIVIDAD (EVENTO SOFIA)		ACTIVIDAD (EVENTO SOFIA)		ACTIVIDAD (EVENTO SOFIA)		ACTIVIDAD (EVENTO SOFIA)		ACTIVIDAD
inar la estructura lógica y tecnológica del sistema.		Estructurar procesos lógicos para la construcción de algoritmos		Determinar la estructura lógica y tecnológica del sistema.		Determinar la estructura lógica y tecnológica del sistema.		Determinar la estructura
ACTIVIDAD QUE APOYA EL INSTRUCTOR)		FASE (ACTIVIDAD QUE APOYA EL INSTRUCTOR)		FASE (ACTIVIDAD QUE APOYA EL INSTRUCTOR)		FASE (ACTIVIDAD QUE APOYA EL INSTRUCTOR)		FASE (ACTIVIDAD QU
Planeación		Planeación		Planeación		Planeación		Pl
COMPETENCIA		COMPETENCIA		COMPETENCIA		COMPETENCIA		CO
7:00 am 12:00 m		7:00 am 12:00 m		7:00 am 12:00 m		7:00 am 12:00 m		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		RESULTADOS DE APRENDIZAJE		RESULTADOS DE APRENDIZAJE		RESULTADOS DE APRENDIZAJE		RESULTADO

Programación guía 6, 7 ficha 2758304



LUNES	DURACION-FECHAS	MARTES	DURACION-FECHAS	MIERCOLES	DURACION-FECHAS	JUEVES	DURACION-FECHAS
	22 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO 40 HORAS		14 DE MAYO AL 15 DE JULIO 40 HORAS		15 DE MAYO AL 16 DE JULIO 40 HORAS		16 DE MAYO AL 17 DE JULIO 40 HORAS
ACTIVIDAD (EVENTO SOFIA)		ACTIVIDAD (EVENTO SOFIA)		ACTIVIDAD (EVENTO SOFIA)		ACTIVIDAD (EVENTO SOFIA)	
Desarrollar la estructura de datos y la interfaz de usuario del software		Desarrollar la estructura de datos y la interfaz de usuario del software		Desarrollar la estructura de datos y la interfaz de usuario del software		Desarrollar la estructura de datos y la interfaz de usuario del software	
FASE (ACTIVIDAD QUE APOYA EL INSTRUCTOR)		FASE (ACTIVIDAD QUE APOYA EL INSTRUCTOR)		FASE (ACTIVIDAD QUE APOYA EL INSTRUCTOR)		FASE (ACTIVIDAD QUE APOYA EL INSTRUCTOR)	
Ejecución		Ejecución		Ejecución		Ejecución	
COMPETENCIA		COMPETENCIA		COMPETENCIA		COMPETENCIA	
240202501 - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.	14:00 18:00	220501096 - Desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo.	14:00 18:00	220501096 - Desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo.	14:00 18:00	220501096 - Desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo.	14:00 18:00
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		RESULTADOS DE APRENDIZAJE		RESULTADOS DE APRENDIZAJE		RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
240202501-05 - Explicar las funciones de su ocupación laboral usando expresiones de acuerdo al nivel requerido por el programa de formación		220501096-02 - Construir la base de datos para el software a partir del modelo de datos. 220501096-03 - Crear componentes frontend del software de acuerdo con el diseño.		220501096-02 - Construir la base de datos para el software a partir del modelo de datos. 220501096-03 - Crear componentes frontend del software de acuerdo con el diseño.		220501096-02 - Construir la base de datos para el software a partir del modelo de datos. 220501096-03 - Crear componentes frontend del software de acuerdo con el diseño.	
VERONICA SALDARRIAGA		MARIA ISABEL GONZALEZ CALDERON		MARIA ISABEL GONZALEZ CALDERON		MARIA ISABEL GONZALEZ CALDERON	

GA.6 Ejecucion

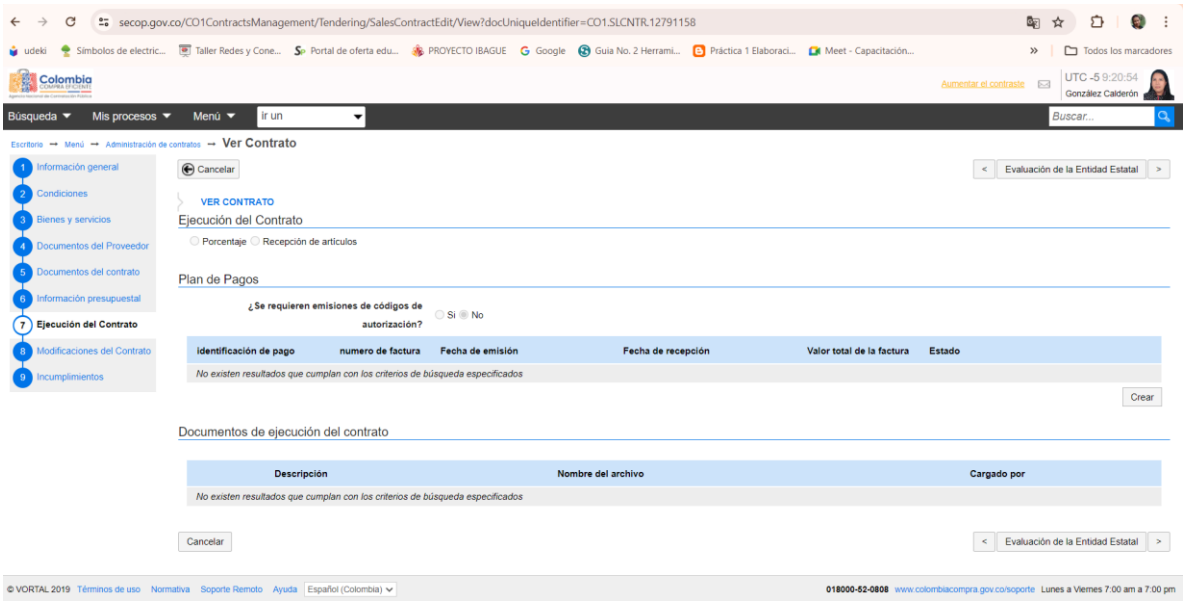
LUNES	DURACION-FECHAS	MARTES	DURACION-FECHAS	MIERCOLES	DURACION-FECHAS	JUEVES	DURACION-FECHAS	VIERNES	DURACION-FECHAS
	22 DE JULIO AL 28 DE OCTUBRE 105 HORAS		23 DE JULIO AL 22 DE OCTUBRE 70 HORAS		24 DE JULIO AL 23 DE OCTUBRE 70 HORAS		25 DE JULIO AL 24 DE OCTUBRE 70 HORAS		19 DE JULIO AL 25 DE OCTUBRE 75 HORAS
ACTIVIDAD (EVENTO SOFIA)		ACTIVIDAD (EVENTO SOFIA)		ACTIVIDAD (EVENTO SOFIA)		ACTIVIDAD (EVENTO SOFIA)		ACTIVIDAD (EVENTO SOFIA)	
Codificar los módulos del software.		Codificar los módulos del software.		Codificar los módulos del software.		Codificar los módulos del software.		Codificar los módulos del software.	
FASE (ACTIVIDAD QUE APOYA EL INSTRUCTOR)		FASE (ACTIVIDAD QUE APOYA EL INSTRUCTOR)		FASE (ACTIVIDAD QUE APOYA EL INSTRUCTOR)		FASE (ACTIVIDAD QUE APOYA EL INSTRUCTOR)		FASE (ACTIVIDAD QUE APOYA EL INSTRUCTOR)	
Ejecución		Ejecución		Ejecución		Ejecución		Ejecución	
COMPETENCIA		COMPETENCIA		COMPETENCIA		COMPETENCIA		COMPETENCIA	
220501096 - Desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo.	12:00 19:00	220501096 - Desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo.	14:00 19:00	220501096 - Desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo.	14:00 19:00	220501096 - Desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo.	13:00 18:00	220501096 - Desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo.	13:00 18:00
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		RESULTADOS DE APRENDIZAJE		RESULTADOS DE APRENDIZAJE		RESULTADOS DE APRENDIZAJE		RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
220501096-01. Planear actividades de construcción del software de acuerdo con el diseño establecido. 220501096-04 - Codificar el software de acuerdo con el diseño establecido.		220501096-01. Planear actividades de construcción del software de acuerdo con el diseño establecido. 220501096-04 - Codificar el software de acuerdo con el diseño establecido.		220501096-01. Planear actividades de construcción del software de acuerdo con el diseño establecido. 220501096-04 - Codificar el software de acuerdo con el diseño establecido.		220501096-01. Planear actividades de construcción del software de acuerdo con el diseño establecido. 220501096-04 - Codificar el software de acuerdo con el diseño establecido.		220501096-01. Planear actividades de construcción del software de acuerdo con el diseño establecido. 220501096-04 - Codificar el software de acuerdo con el diseño establecido.	
MARIA ISABEL GONZALEZ CALDERON		MARIA ISABEL GONZALEZ CALDERON		MARIA ISABEL GONZALEZ CALDERON		MARIA ISABEL GONZALEZ CALDERON		MARIA ISABEL GONZALEZ CALDERON	

GA.7 Ejecucion

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación General 1.
Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Acción Realizada. Cumplir de acuerdo a los regímenes impuestos por la entidad para la contratación Publica directa en consecuencia con los regímenes estatales.



INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

nformación

SENA REGIONAL QUINDIO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Precio estimado total:	32.449.626 pesos
Número del proceso	PSI-QDO-CDTCI-065-2024
Título:	Instructora Virtual Mayo
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria. del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente
Tipo de proceso	Contratación directa.

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato:	217Días) (Días
Fecha de terminación del contrato:	17/12/2024 23:59:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	AVENIDA CENTENARIO CRA 6 # 47N-15 Armenia Quindío COLOMBIA
Código UNSPSC	80111600 - Servicios de tiempo personal
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	Sí No

dentificación

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Tipos de documentos

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Firma del Contrato 11 días de tiempo transcurrido *(05/10/2024 1:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de inicio de ejecución del contrato 11 días de tiempo transcurrido *(05/10/2024 1:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo de ejecución del contrato 17/12/2024 23:59:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del proceso 11 días de tiempo transcurrido *(05/10/2024 2:30:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Cumplimiento Sí

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	11 días de tiempo transcurrido *(05/10/2024 1:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17/04/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual No

Documentación

Nombre del documento	
Acta 0785 - Necesidades de contratación 2024 (1) (2).pdf	Descargar
Acta No.236.pdf	Descargar
AUTORIZACION DE CONTRATACION CDTCI 2024 CENTRO ISABEL.pdf	Descargar
CDP_9231_1124 instructores regulares (1).pdf	Descargar
PLAN DE CERTIFICACIÓN COMPRAS INSTRUCTORES CENTRO (003).pdf	Descargar
GFPI-F-139__ANEXO_2_PLAN_DE_CONTRATACIÓN REGULAR (1).pdf	Descargar
GOR-F-084_Formato_de_Acta_V01 829.pdf	Descargar
GTH-F-077FormatoMinutaContratoPrestacionde ServiciosV16 (002) (2) (1) (2).pdf	Descargar
GTH-F-327Certificacionde inexistencia.V02 regular.pdf	Descargar
Matriz de Riesgos Servicios Personales.pdf	Descargar
GTH-F-109FormatoModelodeOfertadeServiciosPersonalesV08 (1).docx	Descargar
GTH-F-231_V4_Formato_autorizacion_consulta_inhabilidades_delitos_sexuales.docx	Descargar
Estudios Previos plantilla MARIAISABEL_ (1) (1).pdf	Descargar

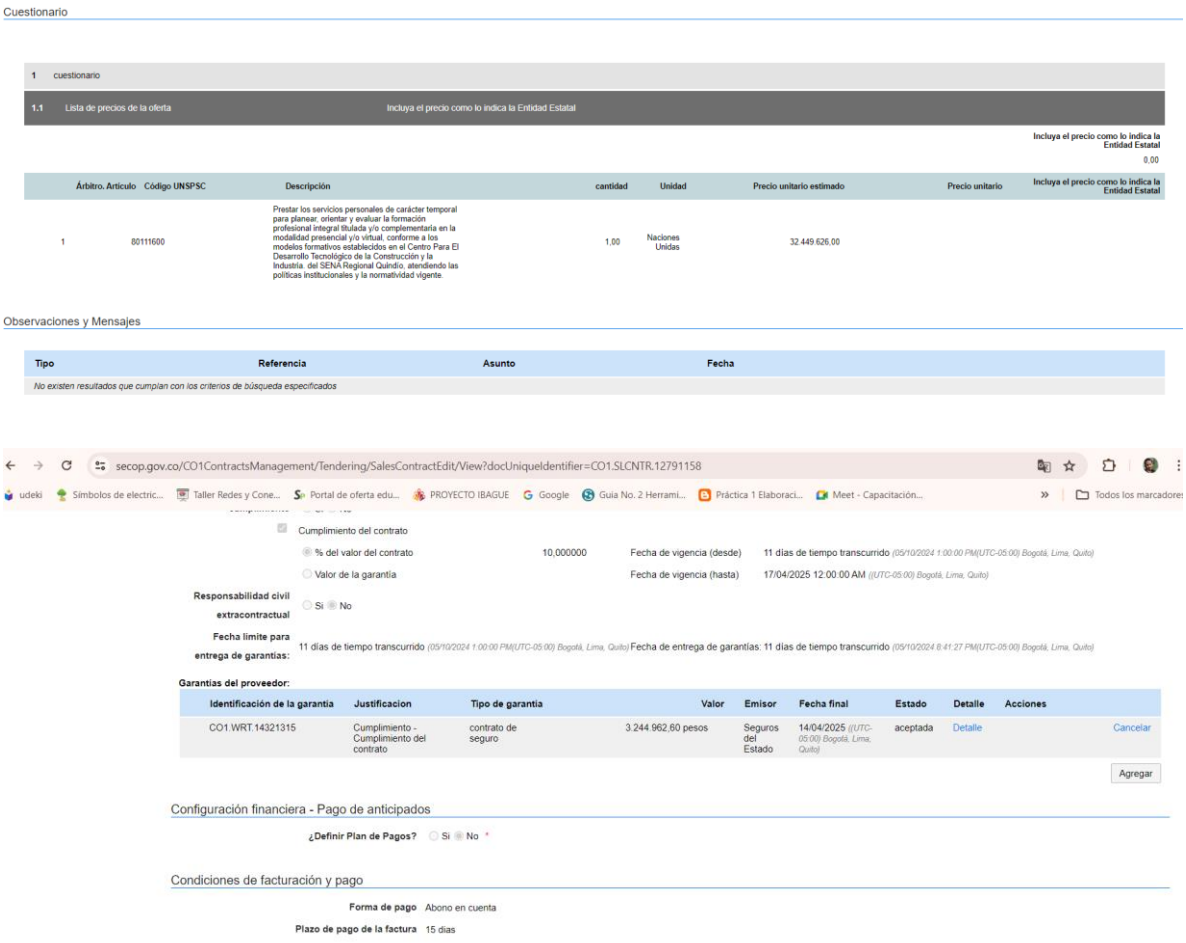
Información de la selección

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)		Evaluación
maria isabel	32.449.626,00 pesos	Descargar	Ver contrato	

Información de adjudicación y contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No


Cuestionario

1 cuestionario

1.1 Lista de precios de la oferta — Incluya el precio como lo indica la Entidad Estatal

	Árbitro. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indica la Entidad Estatal
1		80111600	Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	1,00	Naciones Unidas	32.449.626,00		

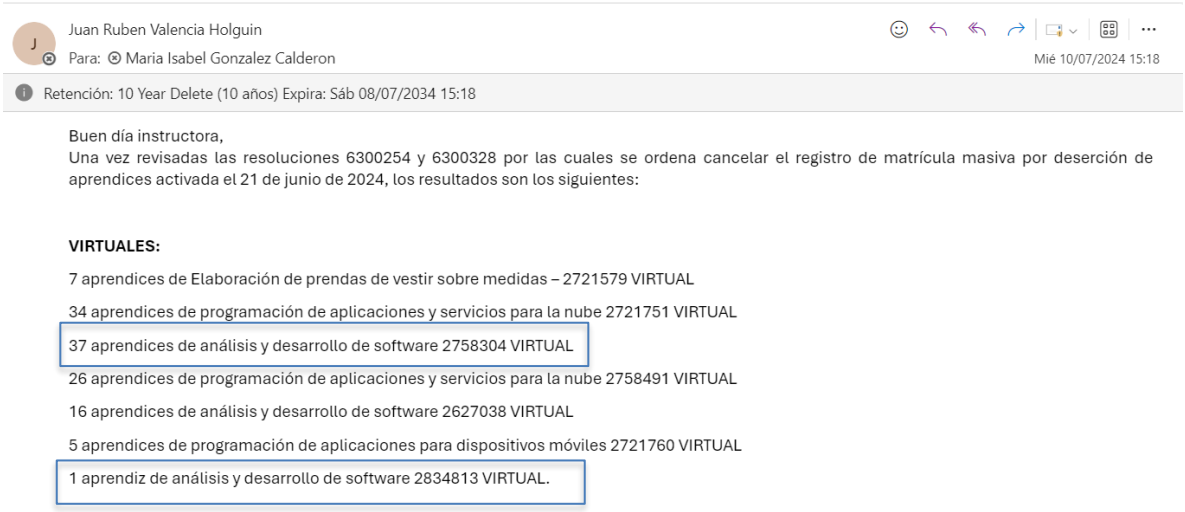
Incluya el precio como lo indica la Entidad Estatal: 0,00

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Obligación General No 2.
Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

Acción Realizada.
Se recibe información concreta sobre las resoluciones 6300254 y 6300328 para la cancelación de matrículas por deserción a través de correo Informativo fichas 2834813 y 2758304.



Juan Ruben Valencia Holguin
Para: Maria Isabel Gonzalez Calderon
Mié 10/07/2024 15:18

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 08/07/2034 15:18

Buen día instructora,
Una vez revisadas las resoluciones 6300254 y 6300328 por las cuales se ordena cancelar el registro de matrícula masiva por deserción de aprendices activada el 21 de junio de 2024, los resultados son los siguientes:

VIRTUALES:

7 aprendices de Elaboración de prendas de vestir sobre medidas – 2721579 VIRTUAL

34 aprendices de programación de aplicaciones y servicios para la nube 2721751 VIRTUAL

37 aprendices de análisis y desarrollo de software 2758304 VIRTUAL

26 aprendices de programación de aplicaciones y servicios para la nube 2758491 VIRTUAL

16 aprendices de análisis y desarrollo de software 2627038 VIRTUAL

5 aprendices de programación de aplicaciones para dispositivos móviles 2721760 VIRTUAL

1 aprendiz de análisis y desarrollo de software 2834813 VIRTUAL.

Obligación General No 6.

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

Acción Realizada.

Se realiza el acceso frecuente plataformas formativa, aun no se reciben otros mecanismos de contacto como correos o puntos que permitan compartir información interna, debido a que no se cuenta con mesa de ayuda.



Obligación General No 7.
Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.

Acción Realizada.
Se da cumplimiento a la información requerida, soportes y comprar de póliza de la cual requiere el estado colombiano para dar inicio a la ejecución del contrato y los asuntos legales.


Garantías del proveedor:

Identificación de la garantía	Justificacion	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha final	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.14321315	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	contrato de seguro	3.244.962,60 pesos	Seguros del Estado	14/04/2025 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	aceptada	Detalle	Cancelar

Agregar

Configuración financiera - Pago de anticipados | Configuración financiera - Garantías

Obligación General No 9.
Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.

Acción Realizada.
Se realiza curso de soporte con relación a la gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.





SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) MARIA ISABEL GONZALEZ CALDERON Identificado(a) con cédula de ciudadanía 65557304 realizó el día 21/05/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo MARIA ISABEL GONZALEZ CALDERON Identificado(a) con cédula de ciudadanía 65557304 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

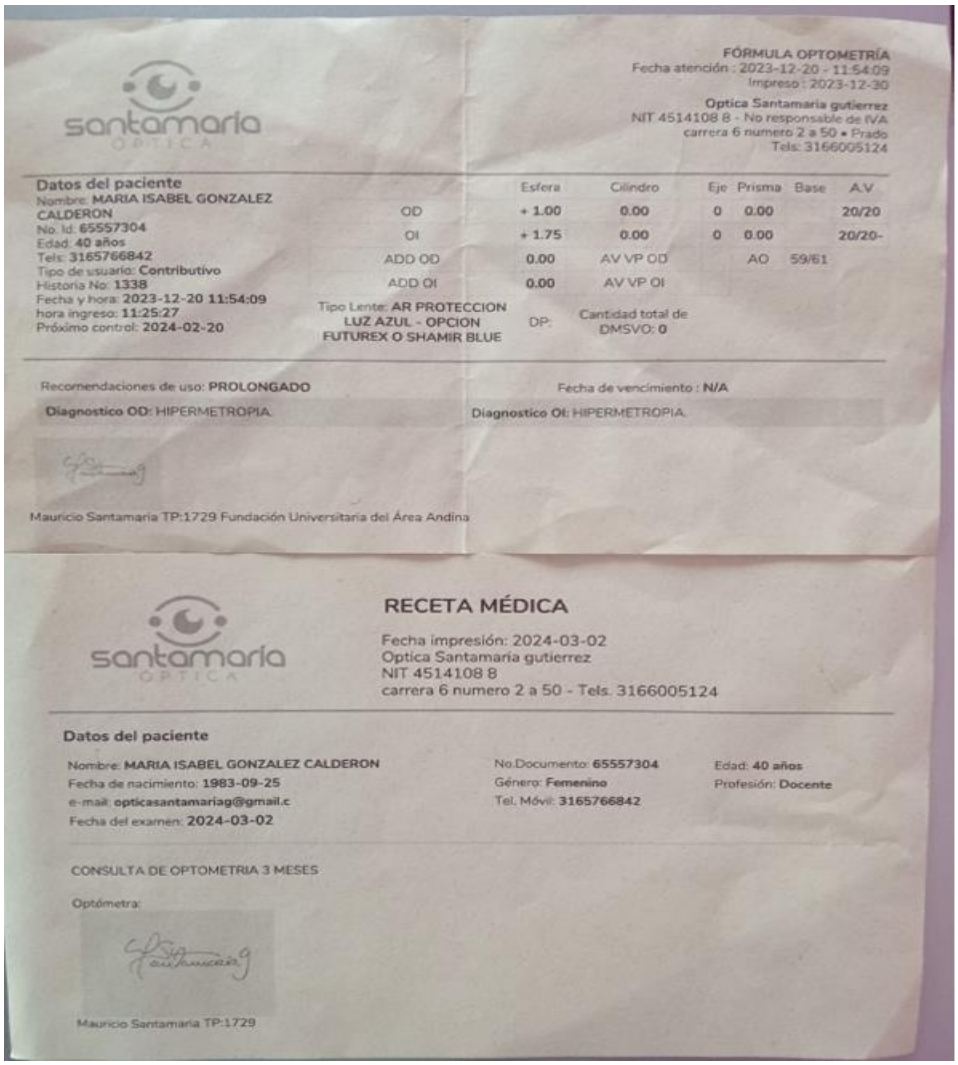
Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación General No 10.

Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)

Acción Realizada.

Se adjunta certificado reciente homologados y autorizados por la Doctora dispuesta para la verificación entorno del decreto 723 de 2013 art 18



santamaria OPTICA

FÓRMULA OPTOMETRÍA
Fecha atención : 2023-12-20 - 11:54:09
Impreso : 2023-12-30
Optica Santamaria gutierrez
NIT 4514108 8 - No responsable de IVA
carrera 6 numero 2 a 50 • Prado
Tels: 3166005124

Datos del paciente
Nombre: **MARIA ISABEL GONZALEZ CALDERON**
No. Id: **65557304**
Edad: **40 años**
Tels: **3165766842**
Tipo de usuario: **Contributivo**
Historia No: **1338**
Fecha y hora: **2023-12-20 11:54:09**
hora ingreso: **11:25:27**
Próximo control: **2024-02-20**

	Esfera	Cilindro	Eje	Prisma	Base	A.V
OD	+ 1.00	0.00	0	0.00		20/20
OI	+ 1.75	0.00	0	0.00		20/20-
ADD OD	0.00	AV VP OD		AO	59/61	
ADD OI	0.00	AV VP OI				

Tipo Lente: **AR PROTECCION LUZ AZUL - OPCION FUTUREX O SHAMIR BLUE** DP: Cantidad total de DMSVO: **0**

Recomendaciones de uso: **PROLONGADO**
Fecha de vencimiento : **N/A**
Diagnostico OD: HIPERMETROPIA.
Diagnostico OI: HIPERMETROPIA.

Mauricio Santamaria TP:1729 Fundación Universitaria del Área Andina

santamaria OPTICA

RECETA MÉDICA

Fecha impresión: 2024-03-02
Optica Santamaria gutierrez
NIT 4514108 8
carrera 6 numero 2 a 50 - Tels. 3166005124

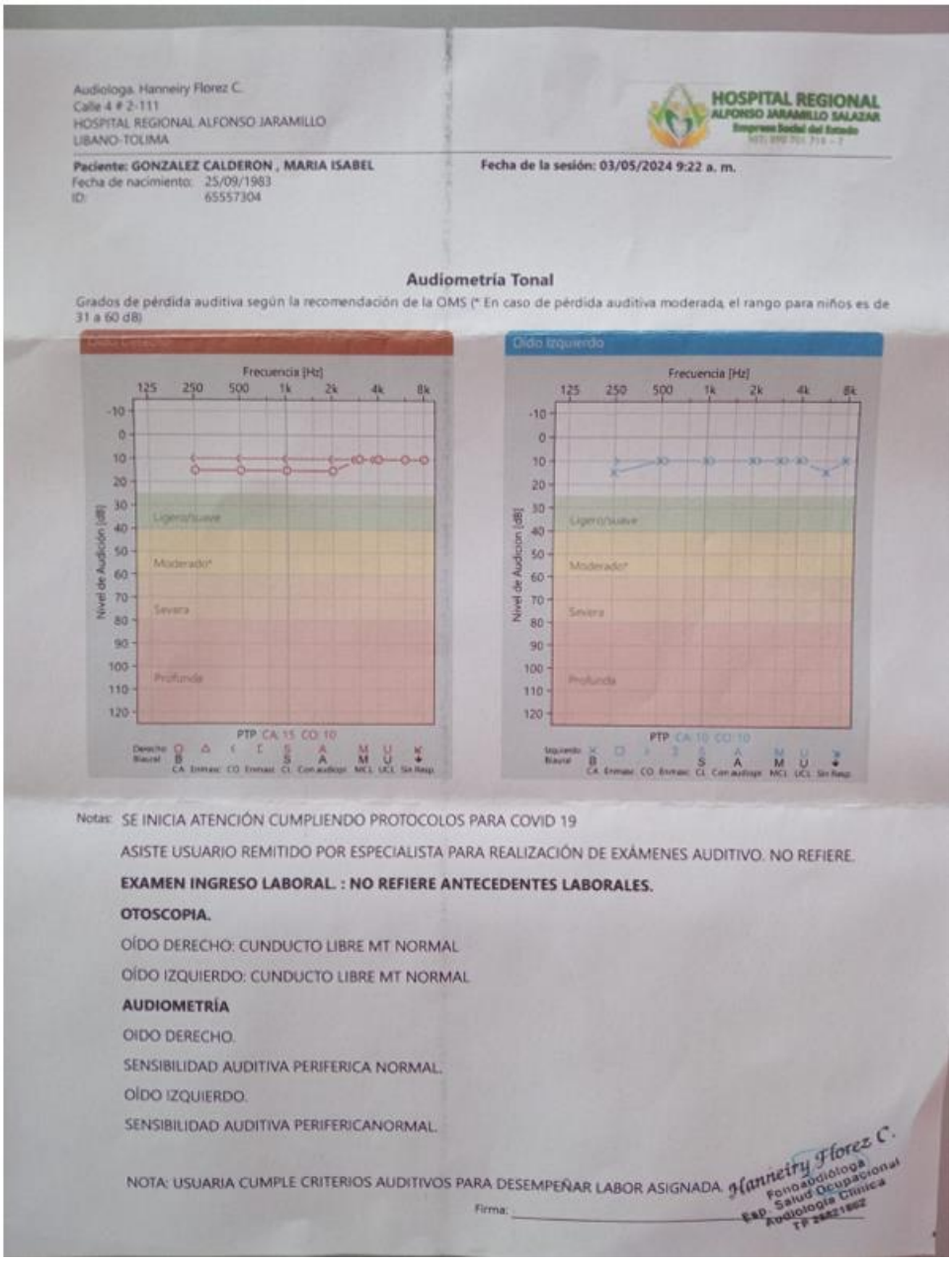
Datos del paciente

Nombre: **MARIA ISABEL GONZALEZ CALDERON**
Fecha de nacimiento: **1983-09-25**
e-mail: **opticasantamariag@gmail.c**
Fecha del examen: **2024-03-02**
No.Documento: **65557304**
Género: **Femenino**
Tel. Móvil: **3165766842**
Edad: **40 años**
Profesión: **Docente**

CONSULTA DE OPTOMETRIA 3 MESES

Optómetra:

Mauricio Santamaria TP:1729



Audiologa. Hanneiry Florez C.
Calle 4 # 2-111
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO
LIBANO-TOLIMA

HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR
Empresa Social del Estado

Paciente: GONZALEZ CALDERON , MARIA ISABEL
Fecha de nacimiento: 25/09/1983
ID: 65557304

Fecha de la sesión: 03/05/2024 9:22 a. m.

Audiometría Tonal

Grados de pérdida auditiva según la recomendación de la OMS (* En caso de pérdida auditiva moderada, el rango para niños es de 31 a 60 dB)

Oído derecho

Oído izquierdo

Notas: SE INICIA ATENCIÓN CUMPLIENDO PROTOCOLOS PARA COVID 19

ASISTE USUARIO REMITIDO POR ESPECIALISTA PARA REALIZACIÓN DE EXÁMENES AUDITIVO. NO REFIERE.

EXAMEN INGRESO LABORAL. : NO REFIERE ANTECEDENTES LABORALES.

OTOSCOPIA.

OÍDO DERECHO: CUNDUCTO LIBRE MT NORMAL

OÍDO IZQUIERDO: CUNDUCTO LIBRE MT NORMAL

AUDIOMETRÍA

OIDO DERECHO.

SENSIBILIDAD AUDITIVA PERIFERICA NORMAL.

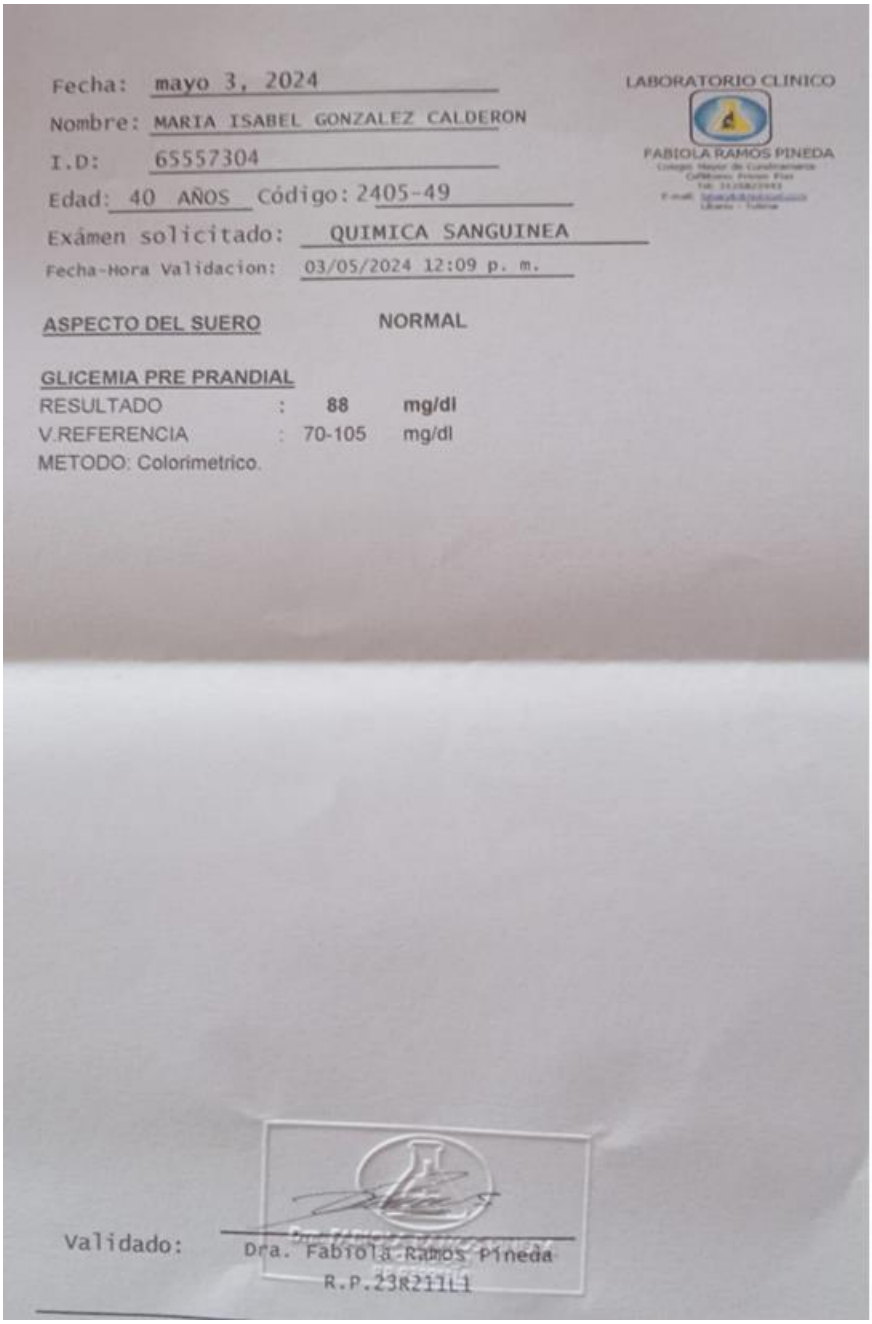
OÍDO IZQUIERDO.

SENSIBILIDAD AUDITIVA PERIFERICANORMAL.

NOTA: USUARIA CUMPLE CRITERIOS AUDITIVOS PARA DESEMPEÑAR LABOR ASIGNADA.

Hanneiry Florez C.
Fonoaudióloga
Esp. Salud Ocupacional
Audiología Clínica
TP 2582 1802

Firma: _____



LABORATORIO CLINICO

FABIOLA RAMOS PINEDA

Fecha: mayo 3, 2024

Nombre: MARIA ISABEL GONZALEZ CALDERON

I.D: 65557304

Edad: 40 AÑOS Código: 2405-49

Exámen solicitado: QUIMICA SANGUINEA

Fecha-Hora Validacion: 03/05/2024 12:09 p. m.

ASPECTO DEL SUERO NORMAL

GLICEMIA PRE PRANDIAL

RESULTADO	:	88	mg/dl
V.REFERENCIA	:	70-105	mg/dl

METODO: Colorimetrico.

Validado: Dra. Fabiola Ramos Pineda
R.P.23R211L1

DRA. LILIANA JUNCO LAMUS
MEDICO LABORAL

CONCEPTO MÉDICO

Motivo de consulta: Ingreso **Fecha de consulta:** 03/05/2024

Información paciente

Empresa: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Nombre completo: Maria Isabel Gonzalez Calderon
Responsable: El mismo paciente
Cargo: Instructor
Edad: 40
Estado civil: Casado
Teléfono: 3165766842
N° hijos: 1
EPS: Nueva EPS
Empresa en misión:
Identificación: CC: 65557304
Acompañante: Ninguno
Fecha nacimiento: 25/09/1983
Genero: Femenino
Escolaridad: Pregrado (Universitaria)
Dirección: Finca San José, Libano Tolima
ARL: Positiva compañía de seguros
AFP: Porvenir S.A.



Exámenes analizados

- **Audiometría.**
- **Examen medico Ocupacional.**

Concepto de aptitud

Sin restricciones.

Anexo

Paciente con Examen osteomuscular normal es Apto para la labor

Recomendaciones generales

- Usar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Hábitos de vida saludable: dieta balanceada y ejercicio diario por 30 minutos.
- Adecuada higiene postural.
- Seguir el manual vigente de higiene y seguridad industrial de la empresa.
- Reportar todo accidente o incidente que ocurra en el trabajo.
- Reportar las condiciones de trabajo que puedan ser generadoras de accidentes laborales.

Dra. Liliana Junco Lamus
Medico Laboral
RM 1082/2005
Resolución 2729-2015

Liliana Junco Lamus
Profesión: Medico laboral
Registro: 2729/2015

Aspirante o trabajador
Maria Isabel Gonzalez Calderon
Identificación: CC: 65557304

LA HISTORIA CLÍNICA ES PARA USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE Y DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA RESOLUCIÓN 1918 DEL 2009

Salud LJ
Fecha impresión: 03/05/2024 Avenida Ferrocarril 40-54 Macarena Baja , Ibagué, Tolima - **Teléfono:** +573124490969 - **Nit:** 52533922-2 - **Habilitación Ips:** DHSS0417753 - **Licencia salud ocupacional:** 2729/2015 Página 1 de 1

Obligación General No 11.
Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios

Acción Realizada.
Se adjunta nuevamente ante la obligación general 9. Con relación a cumplir.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) MARIA ISABEL GONZALEZ CALDERON Identificado(a) con cédula de ciudadanía 65557304 realizó el día 21/05/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo MARIA ISABEL GONZALEZ CALDERON Identificado(a) con cédula de ciudadanía 65557304 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación General 12
Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Acción Realizada.
Se realiza curso de soporte con relación “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”


INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Maria Isabel Gonzalez Calderon

C.C 65.557.304

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

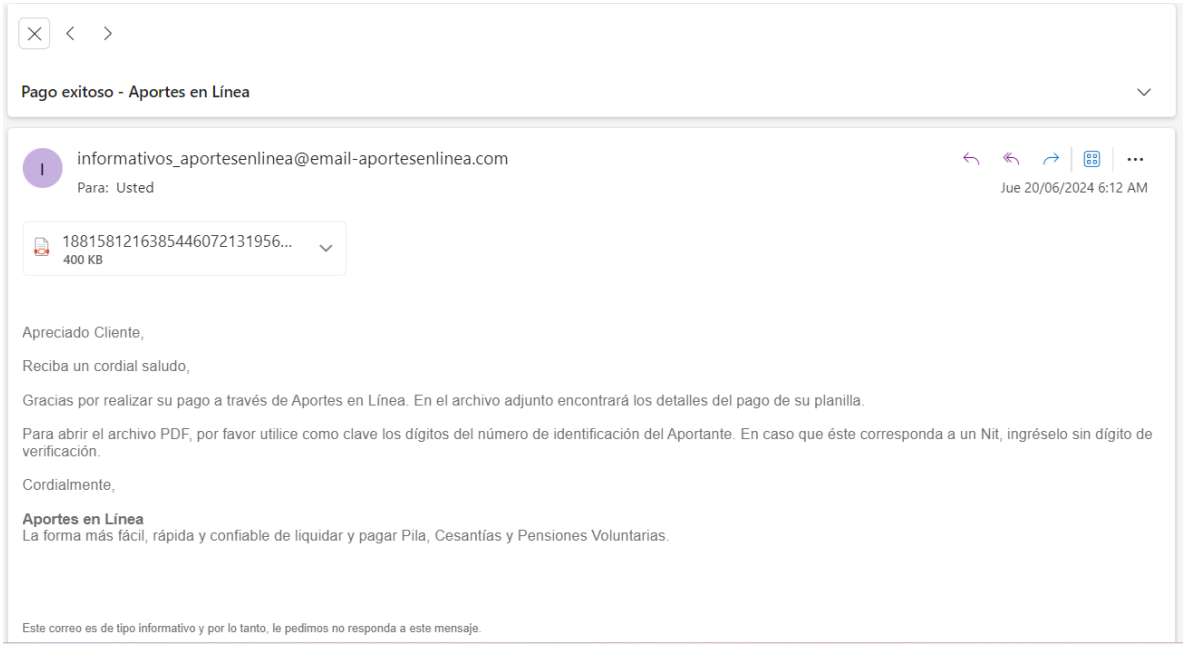
Bogotá D.C., 24 de junio 2024

Código: 765753050000

Aura Isabel Mora
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Obligación General No 14 y 19.
Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Acción Realizada.
Se anexa pago de la planilla del Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales), con numero 9468657489


Pago exitoso - Aportes en Línea

I informativos_aportesenlinea@email-aportesenlinea.com
Para: Usted
Jue 20/06/2024 6:12 AM

188158121638544607213195 6...
400 KB

Apreciado Cliente,

Reciba un cordial saludo,

Gracias por realizar su pago a través de Aportes en Línea. En el archivo adjunto encontrará los detalles del pago de su planilla.

Para abrir el archivo PDF, por favor utilice como clave los dígitos del número de identificación del Aportante. En caso que éste corresponda a un Nit, ingréselo sin dígito de verificación.

Cordialmente,

Aportes en Línea
La forma más fácil, rápida y confiable de liquidar y pagar Pila, Cesantías y Pensiones Voluntarias.

Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda a este mensaje.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 65557304		GONZALEZ CALDERON MARIA ISABEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Vereda Tarapaca	LIBANO-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	1000000280	9468657489	I	2024/07/03	2024/06/20	BANCO DE BOGOTA	0	$518,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$9,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$9,400		$0	$0
Ciudad: LIBANO Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$9,400		$0	$0
1	CC 65557304	GONZALEZ MARIA	230301	30	$1,786,218	$285,800	EPS037	30	$1,786,218	$223,300		0	$0	$0	14-4	30	$1,786,218	$9,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$9,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 65557304		GONZALEZ CALDERON MARIA ISABEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Vereda Tarapaca	LIBANO-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	1000000280	9468657489	I	2024/07/03	2024/06/20	BANCO DE BOGOTA	0	$518,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$285,800	$0	$0	$285,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$285,800	$0	$0	$285,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0	$0	$9,400
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$9,400	$0	$0	$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$223,300	$0	$0	$223,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$223,300	$0	$0	$223,300
TOTAL				1	$518,500	$0	$0	$518,500